

**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL**

**“POR EL RESTREPO QUE QUEREMOS
Un Lugar de Progreso y Paz.**

**EDGAR AUGUSTO JARA GUEVARA
ALCALDE**

Restrepo, Mayo 28 de 2004

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Honorables Concejales: El proceso de modernización de la Entidades Territoriales, del cual hace parte la autonomía Territorial y la Planeación integral Territorial; presento a ustedes el Plan de Desarrollo “**Por el Restrepo que queremos**” un lugar de progreso y paz, herramienta con la cual el Municipio asumirá el reto de orientar su Desarrollo con programas y políticas claras en beneficio de toda la población Restrepense.

La Constitución Política prevé que las Entidades Territoriales elaboraran y adoptaran de manera concertada Planes de Desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño de sus funciones constitucionales. La ley 152 establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los Planes de Desarrollo, en todos sus aspectos, el cual debe estar articulado con el Plan de Desarrollo Nacional, Departamental, el Esquema de Ordenamiento Territorial y programa de Gobierno presentado por el Alcalde.

Por lo anteriormente expuesto se hace necesario adoptar el Plan de Desarrollo del Municipio que todos queremos.

EDGAR AUGUSTO JARA GUEVARA
Alcalde Municipal

ACUERDO N. 016
MAYO 28 DE 2004

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE RESTREPO META PARA EL PERIODO DE GOBIERNO 2004-2007

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RESTREPO

En uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere la Constitución Política de Colombia, la ley 136 de 1994 y ley 152 de 1994

Y

CONSIDERANDO

- Que la ley 152 de 1994, orgánica del Plan De Desarrollo, contempla que es deber del Ejecutivo Municipal formular un Plan de Desarrollo por el periodo de Gobierno para el cual fue electo, el cual debe ser presentado al Concejo Municipal, para su aprobación.
- Que se hace necesario adoptar el Plan de Desarrollo, como un instrumento guía para la acción y promoción del Desarrollo del Municipio en sus diversas dimensiones económica, social, ambiental, cultural, recreativa, institucional y Política.

ACUERDA

ARTICULO 1. Adóptese el Plan de Desarrollo para el Municipio de Restrepo, **“POR EL RESTREPO QUE QUEREMOS”**, Un lugar de progreso y paz, el siguiente documento.

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN

I

COMPONENTES GENERALES DEL PLAN

1. ELEMENTOS ARTICULADORES DEL PLAN

1.1 VISIÓN

Proyectar a Restrepo como Municipio verde con potencial agro turístico del Meta y la Orinoquía Colombiana, a partir de la administración y manejo sostenible de su riqueza ambiental, el rescate y respeto de sus tradiciones; Generando oportunidades reales para sus comunidades en el campo de los servicios públicos: salud, educación, empleo, vías, cultura, vivienda, recreación y deporte, como bases fundamentales para asegurar condiciones de justicia, equidad y paz.

1.2 MISIÓN

Afianzar el Desarrollo integral del Municipio, propiciando relaciones armónicas con sus comunidades a partir del manejo sostenible de su oferta ambiental, el rescate de sus tradiciones religiosas y culturales, la eficiencia y transparencia en la administración de sus recursos, con el propósito de garantizar los servicios y beneficios sociales que mejoren la calidad de vida y bienestar de los Restrepenses.

1.3 OBJETIVO GENERAL

Alcanzar legitimidad institucional a partir del ejercicio equitativo, participativo y eficiente de la administración municipal, implementando y fortaleciendo programas y proyectos acordes con las necesidades reales de las comunidades, gestionando y priorizando recursos para atender oportunamente los retos que el Desarrollo de Restrepo demanda.

1.3.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

➤ Incluir la dimensión ambiental como eje del progreso municipal, apuntando a la transformación y al mejoramiento de condiciones y oportunidades para todos y todas en el Municipio de Restrepo.

- Incidir directamente en la población rural y urbana a través de un conjunto integral de programas y proyectos que garanticen el crecimiento y la prosperidad colectiva de los Restrepenses.
- Generar soluciones estructurales en el campo social con el fin de dar respuestas oportunas e integrales a la problemática de las comunidades en condición de vulnerabilidad social.
- Generar procesos de participación que convoquen a todos los sectores de la comunidad, fortalezcan los lazos de vecindad y conlleven a la resolución pacífica de sus conflictos.
- Mejorar la capacidad de cooperación, gestión y establecimiento de convenios que concreten acciones que contribuyan a superar las problemáticas en los campos de la salud, educación, empleo, saneamiento ambiental, recreación, cultura y deporte, con el fin de consolidar una Alcaldía moderna, eficiente y eficaz.

1.4 VALORES

La administración Por el Restrepo que Queremos, Un Lugar de Progreso y Paz se fundamenta en los presentes valores:

- Transparencia
- Igualdad de oportunidad para los hombres y las mujeres
- Alto sentido social en la inversión pública
- Organización de los diferentes sectores sociales
- Eficiencia Administrativa
- Ética
- Concertación y Participación de la comunidad
- Justicia
- Trabajo en Equipo
- Tolerancia y paz, en la búsqueda permanente de la solución pacífica de los Conflictos.
- Valorar la diversidad étnica, cultural y la libertad de cultos.
- Identidad
- Solidaridad

1.5 PRINCIPIOS

- Armonía regional y local.
- Planeación
- Transparencia
- Economía
- Eficacia
- Eficiencia
- Autocontrol
- Responsabilidad
- Coherencia
- Subsidiariedad
- Legalidad
- Igualdad

1.6 ESTRATEGIAS

Los retos articuladores del Plan de Desarrollo, están articulados con las siguientes cinco estrategias:

- El manejo sostenible de los recursos naturales y del ambiente.
- La ejecución de acciones con alto sentido y contenido social.
- Organización y fortalecimiento de los sectores sociales y comunitarios.
- Modernizar la gestión e impulsar el Desarrollo institucional y legal, mejorando la competitividad, prestando mejores servicios y garantizando la viabilidad Política y financiera del Municipio.
- Diversificación de la producción, dinamización de cadenas productivas y comercialización.

2. RETOS SECTORIALES COMO INSTRUMENTOS HACIA EL DESARROLLO DEL PLAN

2.1 PRIMER RETO. RESTREPO MUNICIPIO VERDE CON POTENCIAL AGROTURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DEL META Y LA ORINOQUIA COLOMBIANA.

Restrepo es por excelencia un Municipio rico en agua y recursos naturales, lo que nos permite orientar su crecimiento, basados en los principios del Desarrollo Humano Sostenible.

Alcanzar esta meta, requiere el liderazgo de una administración que genere alternativas de Desarrollo colectivo, armonizando las necesidades y requerimientos de bienestar comunitario con un manejo sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente.

2.1.1 OBJETIVO

Orientar el Desarrollo municipal a partir del conocimiento, conservación, recuperación y aprovechamiento de los recursos naturales y del medio ambiente, como medio para satisfacer las necesidades de la población, mejorar sus condiciones de vida y asegurar oportunidades de Desarrollo integral para los actuales y futuros Restrepenses.

2.1.2 POLÍTICA SECTORIAL

El Desarrollo Municipal se fundamentará en el conocimiento, manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente, promoviendo estilos de vida sanos y saludables en condiciones de equidad con las presentes y futuras generaciones.

2.1.3 PROGRAMA: EL AGUA UN RECURSO INDISPENSABLE

METAS

➤ Rehabilitación, adecuación y mejoramiento de la Empresa de Servicios Públicos del Municipio.

Responsable: Subdirección de Servicios Públicos, Obras Públicas.

Plazo: Corto

➤ Tratamiento de agua para consumo humano en el acueducto municipal

Responsable: Subdirección de Servicios Públicos y PAB

Plazo: corto, mediano y largo plazo

➤ Manejo integral del agua y de las fuentes abastecedoras de los acueductos. (Manejo de cuencas, programas educativos, metas de ahorro, optimización del servicio.)

Responsable: Empresa Servicios Públicos y S. Medio Ambiente.

Plazo: corto y mediano y largo plazo.

➤ Identificar, delimitar y declarar zonas estratégicas para la conservación de los recursos naturales.

Responsable: S. Planeación, S. Medio Ambiente

Plazo: mediano y largo plazo.

➤ Descontaminación y recuperación de cuencas hídricas del Municipio (Caño Seco, Caño, la Lata, Pilatos y la María).

Responsable: S. Medio Ambiente, Empresa Servicios Públicos, UMATA

Plazo: corto, mediano y largo plazo.

➤ Control y seguimiento hacia el uso racional del recurso hídrico (eliminación de conexiones piratas, uso recreacional y doméstico)

Responsable: Empresa de Servicios Públicos, S. Medio Ambiente.

Plazo: corto.

➤ Reglamentación del uso del agua en el sector agropecuario.

Responsable: S. Medio Ambiente, UMATA, servicios públicos.

Plazo: corto y mediano plazo.

- Compra de predios en lugares estratégicos para la producción y conservación del recurso hídrico. (70 hectáreas)
Responsable: S. Hacienda, S. Planeación y Medio Ambiente.
Plazo: corto, mediano y largo plazo.
- Formulación del Plan de manejo y recuperación de caño seco.
Responsable: S. Medio Ambiente, Umata, Gobierno.
Plazo: corto, mediano y largo plazo.
- Manejo Integral de los ríos Upín, Caney y quebrada Salinas.
Responsable: S. Medio Ambiente, Planeación, Gobierno, Obras P.
Plazo: corto, mediano y largo plazo.

2.1.4 PROGRAMA: EL BOSQUE, HÁBITAT DE ESPECIES NATIVAS

METAS

- Fortalecimiento del vivero municipal.
Responsable: Umata y S. Medio Ambiente.
Plazo: corto plazo.
- Reforestación de áreas de protección de cuencas hidrográficas estratégicas para la conservación del agua y para la recuperación ambiental. (50.000 árboles)
Responsable: S. Medio Ambiente, Umata.
Plazo: corto, mediano y largo plazo.
- Convenios interinstitucionales hacia el manejo sostenible de la zona de Parque Nacional Natural, cuenca alta de los ríos Caney, Salinas, Upín y las quebradas Negra y Blanca.
Responsable: Despacho del Alcalde, Medio Ambiente
Plazo: mediano y largo plazo.
- Inventario de Flora del Municipio. (Compromiso EOT)
Responsable: S. Medio Ambiente, Planeación.
Plazo: mediano plazo.
- Parque Temático del agua y recreacional a partir del rescate de la cultura llanera.

Responsable: Despacho del Alcalde, Medio Ambiente, Servicios Públicos, Planeación, Imdercultur.

Plazo: mediano y largo plazo.

2.1.5 PROGRAMA: UN HÁBITAT ADECUADO PARA NUESTRAS ESPECIES NATIVAS

META

- Inventario de la Fauna silvestre del Municipio. (compromiso EOT)

Responsable: Medio Ambiente

Plazo: mediano y largo plazo.

2.1.6 PROGRAMA: EL SUELO CON ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS DE CONSERVACIÓN

METAS

- Proyectos demostrativos en agricultura orgánica (200 huertas)

Responsable: Umata, S. Medio Ambiente, PAB

Plazo: corto, mediano y largo plazo

- Proyectos demostrativos de producción limpia (piscícola y porquerizas) (20 proyectos)

Responsable: Umata y S. Medio Ambiente.

Plazo: corto, mediano y largo plazo.

- Establecimiento de parcelas silvopastoriles y de especies menores, hacia la recuperación de suelos en zona de ladera. (10 parcelas demostrativas)

Responsable: Umata y S. Medio Ambiente

Plazo: corto, mediano y largo plazo.

- Implementación de proyectos piloto en sistemas alternativos de producción sostenible para la zona de Piedemonte (5 fincas piloto)

Responsable: S. Medio Ambiente, Umata.

Plazo: corto, mediano y largo

- Actualización uso rural del suelo (EOT)

Responsable: S. Planeación, Umata, Medio Ambiente.

Plazo: corto plazo y mediano plazo

2.1.7 PROGRAMA: EL AIRE, UN RECURSO HACIA LA CONSERVACIÓN COLECTIVA DE LA SALUD

METAS

➤ Control y seguimiento a las actividades que producen contaminación atmosférica, visual y auditiva.

Responsable: S. Medio Ambiente, Comité Ambiental Municipal, PAB, Hospital.

Plazo: corto, mediano y largo plazo.

2.1.8 PROGRAMA: AMBIENTE SANO

METAS

➤ Fortalecimiento del Comité Ambiental Municipal

Responsable: Despacho del Alcalde, S. Medio Ambiente.

Plazo: corto plazo.

➤ Mantenimiento y adecuación de parques, avenidas y zonas verdes del sector urbano.

Responsable: Comité de Parques (Umata, Medio Ambiente y Obras).

➤ Mejoramiento de las condiciones de saneamiento ambiental en el área urbana y rural del Municipio. (300 familias)

Responsable: S. Gobierno, Medio Ambiente, PAB, Hospital, servicios, Inspección.

Plazo: corto y mediano plazo.

➤ Recuperación y adopción de áreas colectivas garantizando el acceso al espacio público. (60 familias)

Responsable: S. Planeación, Medio Ambiente y Gobierno, Obras, inspección.

Plazo: corto y mediano.

➤ Control y seguimiento a: Plaza de mercado, cementerio, morgue, matadero municipal, ancianato, hospital local y Terminal de Transporte.

Responsable: S. Gobierno, Planeación, Medio Ambiente, PAB, Obras, Inspección.

Plazo: corto, mediano y largo plazo.

2.1.9 PROGRAMA: EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL

METAS

- Comunicación Educativa por medios masivos de comunicación (información permanente)
Responsable: S. Medio Ambiente, Social, Imdercultur.
Plazo: corto, mediano y largo plazo.

- Capacitación funcionarios de la Administración Municipal (60 funcionarios)
Responsable: S. Medio Ambiente
Plazo: corto, mediano y largo plazo.

- Capacitación a sectores productivos. (800 productores)
Responsable: Umata, S. Medio Ambiente, social, Inspección.
Plazo: corto plazo.

- Apoyo y asesoría en los procesos de Transversalización de la Educación Ambiental en las Instituciones Educativas.
Responsable: S. Medio Ambiente, Social, JUME.
Plazo: corto, mediano y largo plazo.

- Implementación de Proyectos Ambientales Escolares Demostrativos (24 proyectos PRAES)
Responsable: S. Medio Ambiente, Social, JUME
Plazo: corto, mediano y largo plazo.

- Celebración del Calendario Ambiental (Día del Agua, Día de la Tierra, Día del Reciclaje, Día Mundial del Medio Ambiente, día del árbol)
Responsable: S. Medio Ambiente, Social, JUME, Obras Públicas, PAB, Serv. Públicos, CAM.
Plazo: corto, mediano y largo plazo.

- Implementación de una Semana Ambiental y cultural por año, con Instituciones Educativas del sector urbano y rural.

Responsable: S. Medio Ambiente, Social, JUME, Obras Públicas, CAM, PAB.

Plazo: corto plazo.

2.1.10 PROGRAMA: ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

METAS

- Elaboración e implementación de la Agenda Ambiental Municipal

Responsable: S. Medio Ambiente, Umata, Planeación

Plazo: corto, mediano y largo plazo.

2.1.11 PROGRAMA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

METAS

- Formular e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias del Municipio de Restrepo..

Responsable: Despacho del Alcalde. S. Gobierno, Planeación, PAB.

Plazo: mediano y largo plazo

- Apoyar la gestión y fortalecer el Comité Local de Desastres.

Responsable: S. Gobierno, Planeación, Medio Ambiente, Social, Umata y Obras.

Plazo: corto plazo

- Desarrollar actividades de Educación y cultura ciudadana a las comunidades asentadas en zonas de riesgo. (600 personas)

Responsable: S. Gobierno, Planeación, Social, Medio Ambiente.

Plazo: corto y mediano plazo

- Formar e implementar comités de atención y manejo de desastres.

Responsable: S. de Gobierno, CLOPAD

Plazo: corto plazo.

- Diseño y construcción de obras de descolmatación, mitigación y prevención en ríos y caños del Municipio. (Uno por año).

Responsable: s. Planeación, Obras, Medio Ambiente.
Plazo: corto, mediano y largo plazo.

2.2 SEGUNDO RETO: RESTREPO AL ALCANCE DE TODOS

2.2.1 OBJETIVO

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio, a través de un proceso armónico e integral que genere beneficios sociales, económicos, culturales, de salud pública, ambientales y de integración social con criterios de cobertura y equidad.

2.2.2 POLÍTICA SECTORIAL

Fortalecer en la comunidad Restrepense valores que generen confianza, compromiso, relaciones armónicas e identidad consigo mismos y las instituciones, orientando soluciones conjuntas a las necesidades más sentidas de la población.

2.2.3 PROGRAMA: RESTREPO MUNICIPIO SALUDABLE

Es la esencia para el Desarrollo de estilos de vida saludable, la cimentación de nuevas formas de producción, apropiación del espacio y elementos determinantes en la calidad de vida de la población y el equilibrio ambiental.

METAS

- Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado – Gestión recurso de la 1º y 2º etapa

Responsable: Despacho Alcalde, Obras, Servicios Públicos, Planeación y Medio Ambiente

Plazo: corto, mediano y largo plazo.

- Implementación de Escuelas y Estilos de vida Saludables. (5 instituciones)

Responsable: PAB, Salud y s. Medio Ambiente

Plazo: corto, mediano y largo plazo.

- Actualización y ampliación de cobertura del régimen subsidiado focalizando en los niveles 1 y 2 (200 usuarios)
Responsable: S. Planeación y SISBEN, PAB.
Plazo: corto, mediano y largo plazo.
- Atención especial a la población desplazada por la violencia, indígenas, niños, adultos mayores, niños especiales y discapacitados
Responsable: PAB, S. Social, Hospital.
Metas: corto, mediano y largo plazo.
- Fortalecimiento a los programas de salud sexual y reproductiva. (gestantes, adolescentes, mortalidad materna y perinatal, detección precoz de cáncer de cuello y seno, Planificación familiar, infecciones de transmisión sexual VIH Y SIDA)
Responsable: PAB, hospital, S. Social.
Metas: corto, mediano y largo plazo.
- Implementación y fortalecimiento del Programa de Salud mental en el Municipio.
Responsable: PAB, S. Social, Hospital, Comisaría de Familia.
Plazo: corto, mediano y largo plazo.
- Fortalecimiento de las acciones de promoción, prevención y atención para disminuir la carga de enfermedades prevalentes en la infancia, prevención y control de enfermedades crónicas.
Responsable: PAB, hospital, S. Medio Ambiente.
Metas: corto, mediano y largo.
- Promoción de programas orientados a mejorar el buen trato, respeto a la vida y a los derechos de los niños y las niñas. (Por lo menos 2.000 beneficiarios)
Responsable: PAB, S. Social, Imdercultur, Comisaría de Familia y Medio Ambiente
Plazo: corto, mediano y largo plazo.
- Fortalecimiento de la gestión de vigilancia en salud pública. (Control y seguimiento hacia el manejo sanitario de establecimientos de expendio de carnes y productos para el consumo humano). (48 controles)
Responsable: PAB, Inspección, hospital y Cegafrim, saneamiento.
Plazo: corto, mediano y largo plazo.
- Implementación del servicio de aseo urbano. (Apoyar una cooperativa)

Responsable: S. Social, Servicios Públicos.

Plazo: corto, mediano y largo plazo.

- Implementar la cultura del reciclaje, a través de un proyecto integral (1proyecto piloto)

Responsable: Servicios Públicos y S. Medio Ambiente, PAB.

Plazo: corto, mediano y largo plazo.

- Convenios interinstitucionales hacia la Gestión Integral de los Residuos Sólidos del Municipio.

Responsable: S. Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente.

Plazo: corto, mediano y largo plazo.

2.2.4 PROGRAMA: MATADERO MUNICIPAL

METAS

- Mejoramiento y adecuación del matadero municipal.

Responsable: Cegafrim, S. Obras, Planeación, Medio Ambiente y PAB.

Plazo: corto, mediano y largo plazo.

- Rehabilitación y mejoramiento de las instalaciones sanitarias del matadero municipal.

Responsable: Cegafrim, S. Obras, Medio Ambiente y PAB.

Plazo: corto

- Comercializar integralmente los servicios de CEGAFRIM, generando nuevas alternativas de ingresos propios.

Responsable: Cegafrim

Plazo: corto, mediano y largo plazo.

- Formación integral al personal vinculado a CEGAFRIN, con el fin de afianzar su sentido de pertenencia, responsabilidad laboral y estandarizar los procesos y comportamientos laborales en las diferentes áreas.

Responsable: Cegafrim, PAB, S. Medio Ambiente y Gobierno.

Plazo: corto, mediano y largo plazo.

➤ Mantenimiento, adquisición y mejoramiento tecnológico de equipos y herramientas de trabajo.

Responsable: Cegafrim, Obras, y Hacienda.

Plazo: corto y mediano.

➤ Adecuación, remodelación e implementación de áreas que faciliten y aseguren el manejo ambiental y sanitario de las diferentes áreas.

Responsable: Cegafrim, Obras, Gobierno, Medio Ambiente, PAB.

Plazo: corto y mediano.

➤ Formulación, diseño e impresión de manuales de procedimiento, manejo de equipo y reglamentación básica dentro de las diferentes áreas de trabajo.

Responsable: Cegafrim, Umata, S. Medio Ambiente y PAB.

Plazo: corto.

➤ Adecuación de instalaciones sanitarias y enfermería para primeros auxilios.

Responsable: Cegafrim, S. Obras, Salud y PAB.

Plazo: corto y mediano.

➤ Adecuación y mantenimiento de áreas para el descanso y bienestar de los trabajadores.

Responsable: Cegafrim y S. Obras.

Plazo: mediano y largo plazo.

2.2.5 PROGRAMA: HÁBITAT DE INTERÉS SOCIAL – VIVIENDA

METAS

➤ Revisión, Ajustes e implementación del código de urbanismo.

Responsable: S. Planeación y Medio Ambiente.

Plazo: corto y mediano.

➤ Reglamentación, control y seguimiento a Juntas de Vivienda Comunitaria.

Responsable: S. Gobierno, Planeación y Social.
Plazo: corto.

➤ Proyectos urbanísticos acorde con el Esquema de Ordenamiento Territorial.
Responsable: S. Planeación, Obras y Medio Ambiente
Plazo: corto, mediano y largo.

➤ Gestión de recursos para programas de vivienda (Hábitat 200 viviendas)
Responsable: S. Planeación, Obras y Medio Ambiente
Plazo: Mediano y largo plazo.

➤ Reubicación de viviendas en zonas de alto riesgo. (20 viviendas)
Responsable: S. Gobierno, Planeación, Obras y Medio Ambiente.
Plazo: Corto, mediano y largo plazo.

➤ Expansión redes telefónicas en los sectores urbano y rural. (350 Líneas)
Responsable: S. Planeación y Obras, Serv. Públicos.
Plazo: Corto, mediano y largo plazo.

➤ Gestión de la expansión del servicio de gas al sector rural. (300 beneficiarios)
Responsable: S. Planeación y Obras.
Plazo: Corto, mediano y largo plazo.

➤ Expansión electrificación sector rural (20 viviendas)
Responsable: S. Planeación y Obras.
Plazo: Corto y mediano plazo.

2.2.6 PROGRAMA: MÁS VÍAS - MEJORES ACCESOS

METAS

➤ Mejoramiento y Mantenimiento de las vías del sector urbano. (2km)
Responsable: S. Obras y Planeación, Serv. P
Plazo: Corto, mediano y largo plazo.

➤ Mejoramiento paisajístico de vías.
Responsable: S. Obras, Medio Ambiente, Planeación y Umata.

Plazo: corto, mediano y largo plazo.

➤ Señalización vial.

Responsable: S. Obras, Planeación, Tránsito e Inspección.

Plazo: corto y mediano.

➤ Construcción vía de brisas del Upín a la escuela (1 km)

Responsable: S. Obras y Planeación

Plazo: mediano y largo plazo.

➤ Mejoramiento de la vía Choopal - san Isidro (1.5 km)

Responsable: S. Obras y Planeación.

Plazo: mediano y largo plazo.

➤ Mejoramiento de la Vía Santa Cecilia (3 km)

Responsable: S. Obras y Planeación.

Plazo: mediano y largo plazo.

➤ Mejoramiento Vía Balcones - río salinas (1.3 km.)

Responsable: S. Obras y Planeación.

Plazo: mediano y largo plazo.

➤ Mejoramiento y adecuación vía San Nicolás - el Caibe, mediante la gestión de recursos y apoyo subregional (20 kms).

Responsable: Despacho, S. Obras y Planeación.
Plazo: mediano y largo plazo.

- Mejoramiento de las vías a Miralindo, Santa Lucía, Salinas, Marayal, San Jorge, Vega Grande, Caney alto, Medios II, Sardinata y Cruce de Guacavía.
Responsable: S. Obras y Planeación.
Plazo: mediano y largo plazo.

2.2.7 PROGRAMA: MEJORES ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

METAS

- Diseño y construcción de polideportivo, con el fin de fomentar la práctica de deportes individuales y de conjunto.
Responsable: Despacho, Imdercultur, S. Obras
Plazo: mediano y largo plazo.
- Mantenimiento y mejoramiento de escenarios deportivos (4 escenarios)
Responsable: Imdercultur, S. Obras
Plazo: corto, mediano y largo plazo
- Mantenimiento y mejoramiento de parques (6 parques)
Responsable: Imdercultur, S. Obras, Medio Ambiente, Umata
Plazo: corto, mediano y largo plazo
- Adecuación cancha auxiliar de fútbol
Responsable: Imdercultur, Obras
Plazo: corto y mediano

2.2.8 PROGRAMA: EQUIPAMIENTO ACORDE CON EL DESARROLLO TERRITORIAL

METAS

- Implementación de hogar múltiple con destino a los Hogares comunitarios.
Responsable: Despacho, S. Social, Obras, PAB.
Plazo: mediano plazo.

- Mejoramiento de los locales de la concha acústica e implementación de una plazoleta.
Responsable: Despacho, S. Obras, Planeación
Plazo: corto y mediano.

- Mejoramiento y adecuación de baños públicos en el sector de la concha acústica.
Responsable: S. Obras.
Plazo: corto
- Adecuación física de la plaza de mercado
Responsable: Cegafrim, S. Obras y Planeación
Plazo: mediano.

- Manejo administrativo y descentralizado a la plaza de mercado
Responsable: S. Gobierno, Cegafrim.
Plazo: corto y mediano.

- Legalización de escrituras locales de la plaza de mercado
Responsable: S. Gobierno, social
Plazo: corto y mediano

- Adecuación Y Operatividad del Terminal de Transportes
Responsable: S. Gobierno, Planeación
Plazo: corto y mediano.

- Mantenimiento, adecuación y mejoramiento del cementerio
Responsable: S. Obras, Gobierno, planeación, PAB y Medio Ambiente.
Plazo: corto, mediano y largo plazo.

- Apoyo a la construcción de la sede de Bomberos.
Responsable: S. Gobierno, obras
Plazo: mediano y largo plazo.
- Apoyo a proyectos del adulto mayor (Madre Teresa de Calcuta) y otros.
Responsable: Despacho, S. social y obras.
Plazo: corto, mediano y largo.
- Adecuación de la Morgue.
Responsable: S. Gobierno, obras y medio ambiente, PAB
Plazo: corto y mediano.
- Remodelación del Palacio Municipal.
Responsable: Despacho, S. Planeación y obras.
Plazo: mediano y largo.
- Adecuación de Almacén municipal
Responsable: S. Gobierno y obras.
Plazo: mediano y largo.
- Construcción de instalaciones para el archivo municipal.
Responsable: S. Gobierno y obras.
Plazo: mediano y largo.
- Ampliación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas. (25 instituciones)
Responsable: S. social y obras.
Plazo: corto, mediano y largo.
- Adecuación Centro de Atención Integral de Poblaciones Especiales y en Riesgo.
Responsable: S. social y obras.
Plazo: corto, mediano y largo.

2.2.9 PROGRAMA: EDUCAR PARA EL FUTURO

METAS

- Subsidio de Transporte Escolar. (2.400 alumnos beneficiados).
Responsable: S. social, Gobierno
Plazo: corto, mediano y largo

- Dotación uniformes Escolares Urbano y Rural (5.000 uniformes)
Responsable: S. social.
Plazo: corto mediano y largo

- Subsidio para Restaurante Escolar Urbano y Rural (6.000 Subsidios)
Responsable: S. social
Plazo: corto, mediano y largo

- Gestión de recursos y apoyo en subsidios a pensiones, matriculas, y seguro estudiantil. (De grado 0º a 9º cobertura total, de 10º a 11º el 10% de la población total).
Responsable: S. Social
Plazo: corto, mediano y largo

- Subsidios costos complementarios educativos (2.500 estudiantes de grado 6º a 9º).
Responsable: S. social.
Plazo: corto, mediano y largo.

- Apoyo en el proceso de formulación del Plan Municipal de Educación e implementación de modelos pedagógicos del sector urbano del Municipio.
Responsable: Despacho, S. Social y JUME
Plazo: mediano y largo.

- Apoyo y fortalecimiento del Foro Educativo y Ambiental Municipal.
Responsable: Despacho, S. Social, medio ambiente, Planeación y JUME
Plazo: corto.

- Estímulos e incentivos para los mejores bachilleres y mejor ICFES (2mejores bachilleres y mejor ICFES por año)
Responsable: Despacho, S. Social y JUME

Plazo: corto, mediano y largo.

➤ Implementación de programas de apoyo a estudiantes, en la preparación para el ICFES (estudiantes del grado 10º y 11º, por cada año)

Responsable: Despacho, S. Social y JUME

Plazo: corto, mediano y largo.

➤ Fortalecer la Escuela de Padres en todas las instituciones educativas. (5 instituciones manejando el programa)

Responsable: Despacho, S. Social y JUME

Plazo: corto, mediano y largo

➤ Fortalecimiento de la jornada nocturna, programas de alfabetización y refuerzo estudiantil. (200 alumnos).

Responsable: Despacho, S. Social y JUME

Plazo: corto, mediano y largo

➤ Gestionar, Apoyar e Implementar el servicio educativo rural

Responsable: S. Social, JUME.

Plazo: mediano y largo plazo

➤ Actualización a docentes (120 docentes en el período)

Responsable: Despacho, S. Social y JUME

Plazo: corto, mediano y largo

➤ Apoyo a la Feria Municipal de ciencia y tecnología (Una actividad por año)

Responsable: Despacho, S. Social y JUME

Plazo: corto, mediano y largo

➤ Garantizar que los estudiantes de los grados 10º y 11º presten el servicio social en los programas especiales del Municipio

Responsable: Consejo de gobierno.

Plazo: corto, mediano y largo.

2.2.10 PROGRAMA: FORMACIÓN Y ORGANIZACION COMUNITARIA DE LIDERAZGO

METAS

- Implementación del Sistema de Información Social.
Responsable: Despacho, S. Planeación, Social.
Plazo: corto y mediano.

- Implementar y fortalecer procesos de formación ciudadana y organización comunitaria. (1.200 personas y 15 organizaciones) durante el periodo
Responsable: Consejo de Gobierno
Plazo: corto, mediano y largo plazo.

- Capacitación y asesoría sobre los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
Responsable: S. Gobierno. Social.
Plazo: Corto, mediano, largo.

- Fomentar y fortalecer los fogones comunitarios. (2)
Responsable: Despacho, S. Social, Comisaría Familia, PAB
Plazo: corto, mediano y largo.

- Fomentar y fortalecer los eventos orientados a la solidaridad con poblaciones o situaciones especiales. (4 eventos por año)
Responsable: S. Social, gobierno, Planeación, medio ambiente, Comisaría de familia, Imdercultur.
Plazo: corto, mediano y largo.

- Formación para el trabajo (400 personas)
Responsable: S. Social, Umata, Imdercultur.
Plazo: corto, mediano y largo.

- Promoción por la vida, las relaciones interpersonales, el buen trato y la convivencia en armonía. (400 personas)
Responsable: S. gobierno, Comisaría de familia, Social, PAB
Plazo: corto, mediano y largo.

- Atención a poblaciones especiales, talentos excepcionales, discapacitadas y en alto riesgo (comedores seniles, niños especiales, adulto mayor, niños y niñas.)

Responsable: S. Socia, Comisaría de familia - PAB

plazo: corto, mediano y largo.

2.2.11 PROGRAMA: DINAMISMO CULTURAL

METAS

- Impulsar el programa de posadas turísticas (19 viviendas)

Responsable: Despacho, S. Planeación, Imdercultur.

Plazo: corto y mediano.

- Inventario, promoción y fortalecimiento de las Fincas Agro y eco turísticas del Municipio. (50 fincas)

Responsable: Despacho, Imdercultur, S. planeación

Plazo: corto, mediano y largo.

- Diseño y publicación de Ruta turística de Restrepo

Responsable: Despacho, Imdercultur.

Plazo: corto.

- Construcción de la caseta turística Municipal

Responsable: Imdercultur, S. planeación.

Plazo: corto

- Promoción de la Semana Santa en el Municipio incentivando el turismo religioso.

Responsable: Consejo de Gobierno y Clero.

Plazo: corto, mediano y largo.

- Implementación y fortalecimiento de programas de formación artística (7 programas por año)

Responsable: Despacho, Imdercultur.

Plazo: corto, mediano y largo.

- Fomentar y Fortalecer el Encuentro Anual de Talentos “El Saman de Oro”

Responsable: Despacho, Imdercultur.

Plazo: Corto, mediano y largo.

- Recuperación de la memoria visual y oral de Restrepo
Responsable: Despacho y Indercultur.
Plazo: corto y mediano.
- Edición de Monografía del Municipio
Responsable: Indercultur, S. Planeación, Medio Ambiente, Social.
Plazo: corto y mediano.
- Implementación del salón arqueológico y fotográfico de Restrepo.
Responsable: Indercultur.
Plazo: corto y mediano.
- Fortalecer el programa de artes
Responsable: Indercultur.
Plazo: corto y mediano.
- Promoción y fortalecimiento de ferias exposiciones que incentiven el mercado de los productos locales y regionales. (1 feria por año)
Responsable: Despacho, Cegafrim, Umata, Indercultur
Plazo: corto, mediano y largo.
- Fortalecer la Junta Municipal de Turismo.
Responsable: Despacho y Indercultur.
Plazo: corto
- Adecuación y fortalecimiento de la ludoteca "Naves" pública municipal.
Responsable: Indercultur, S. obras
Plazo: corto
- Construcción Biblioteca pública municipal
Responsable: Indercultur, S. planeación, obras p.
Plazo: mediano y largo

2.2.12 PROGRAMA: RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

METAS

- Fortalecimiento de Escuelas de Formación Deportiva (7 disciplinas)
Responsable: Imdercultur
Plazo: corto, mediano y largo.
- Fomentar la ciclo ruta Villavicencio – Restrepo terminando en la concha acústica con un evento de aeróbicos un domingo de cada mes.
Responsable: Imdercultur.
Plazo: corto, mediano y largo.
- Realización de juegos escolares urbano e interveredales (1 por año)
Responsable: Imdercultur, JUME
Plazo: corto, mediano y largo.
- Participación activa en campeonatos departamentales. (3 por año)
Responsable: Imdercultur.
Plazo: corto, mediano y largo.
- Establecer convenios con entidades y organizaciones deportivas para el fomento y la practica del deporte. (3 convenios por año)
Responsable: Imdercultur
Plazo: corto, mediano y largo.
- Implementación de actividades de recreación dirigida (300 beneficiarios directos por año)
Responsable: Imdercultur.
Plazo: corto, mediano y largo.
- Implementación de vacaciones recreativas con criterio integral. (danza, deporte, recreación) (400 niños participando por año)
Responsable: Imdercultur, social.
Plazo: corto, mediano y largo
- Fomentar programas de aprovechamiento del tiempo libre (30 actividades)

Responsable: Indercultur – PAB.

Plazo: corto, mediano y largo.

➤ Fortalecimiento y apoyo a actividades deportivas de carácter departamental y nacional. Coleo departamental, Clásica ciclística nacional Seniormaster.

Responsable: Indercultur. Clubes deportivos.

Plazo: corto, mediano y largo.

2.2.13 PROGRAMA: RESTREPO PRODUCTIVO

METAS

➤ Determinación de la Unidad Agrícola Familiar - UAF

Responsable: Umata, S. Planeación.

Plazo: corto.

➤ Incentivos a productores en asistencia técnica gratuita. (400 productores)

Responsable: Umata

Plazo: corto, mediano y largo

➤ Apoyo y fortalecimiento a la creación de microempresas (4 microempresas)

Responsable: Umata, S. Social.

Plazo: corto, mediano y largo.

➤ Fortalecimiento de las cadenas productivas en organización, capacitación y asistencia técnica (láctea, piscícola, frutícola, carnica)

Responsable: Umata, S. social

Plazo: corto, mediano y largo.

➤ Implementación y fortalecimiento de mercados artesanales y campesinos. (3 por año)

Responsable: Umata, S. social, gobierno.

Plazo: corto, mediano y largo

➤ Realización de brigadas de salud animal. (20 brigadas en 4 años)

Responsable: Umata

Plazo: corto, mediano y largo.

- Mejoramiento genético doble propósito (inseminación artificial en 200 bovinos)

Responsable: Umata

Plazo: mediano y largo.

- Asistencia técnica hacia el manejo ambiental de proyectos agropecuarios. (Capacitación, reglamentación, control y seguimiento) 16 proyectos.

Responsable: Umata, S. Medio Ambiente.

Plazo: corto, mediano y largo plazo.

- Recuperar las Fiestas de San Isidro, como patrimonio de la cultura productiva del Municipio, con ocasión del Día del Campesino. Una (1) por año.

Responsable: Consejo de Gobierno.

Plazo: corto, mediano y largo.

- Impulsar y fortalecer el Festival de la Sal. (1 cada dos años.)

Responsable: Consejo de Gobierno.

Plazo: corto, mediano y largo.

2.3 TERCER RETO: ALTERNATIVAS DE DESARROLLO EN COLECTIVIDAD

2.3.1 OBJETIVO

Fortalecer procesos que permitan el reconocimiento y ejercicio de valores como la solidaridad, la promoción del Desarrollo en colectividad, el buen trato y la convivencia armónica, garantizando la priorización de acciones y el apoyo a las poblaciones especiales.

2.3.2 POLÍTICA SECTORIAL

Orientar el Desarrollo colectivo mediante la creación y ejecución de programas encaminados al conocimiento, promoción y ejercicio de los deberes y derechos ciudadanos, con el fin de armonizar las relaciones humanas y resolver pacíficamente los conflictos.

2.3.3 PROGRAMA: GESTIÓN JUVENIL

METAS

- Crear y fortalecer el Consejo de la Juventud
Responsable: Social, Imdercultur.
Plazo: corto

- Implementación de programas de formación integral y para el trabajo a los jóvenes del Municipio. (400 jóvenes)
Responsable: Social, Imdercultur.
Plazo: corto, mediano y largo.

- Impulsar y fortalecer las organizaciones juveniles que contribuyan al Desarrollo municipal. (3 organizaciones)
Responsable: S. Social, Imdercultur, Gobierno, Medio Ambiente, UMATA.
Plazo: corto, mediano y largo.

2.3.4 PROGRAMA: DISCAPACITADOS, TALENTOS EXCEPCIONALES, NIÑOS ESPECIALES Y ADULTOS MAYORES

METAS

- Apoyo a la creación del centro de atención integral a niños, niñas, discapacitados, jóvenes especiales.
Responsable: S. gobierno, social, Primera Dama, PAB.
Plazo: corto, mediano y largo.

- Apoyo a proyectos de atención integral del adulto mayor. (personal y dotación)
Responsable: S. social, PAB y Primera Dama.
Plazo: corto, mediano y largo.

- Implementación de comedores seniles. (200 personas)
Responsable: S. Social, PAB, Primera Dama.
Plazo: corto, mediano y largo.

- Apoyar proyectos orientados al mejoramiento nutricional de poblaciones especiales. (1.000 beneficiarios)

Responsable: S. social, PAB

Plazo: corto, mediano y largo

2.3.5 PROGRAMA: MADRES CABEZA DE FAMILIA

METAS

- Crear Organización de Madres Cabeza de Familia e impulsar un proceso productivo de aseo del sector urbano del Municipio, separación en la fuente y organización de material de reciclaje.

Responsable: S. social, servicios públicos, medio ambiente.

Plazo: corto.

- Implementación de cursos de formación para el trabajo en diferentes áreas. (400 personas)

Responsable: S. social, gobierno, Primera Dama.

Plazo: corto, mediano y largo.

2.3.6 PROGRAMA: MADRES COMUNITARIAS

- Apoyo a los hogares de madres comunitarias con dotación de material didáctico y/o recreativo. (16 hogares)

Responsable: S. Social, Indercultur.

Plazo: corto, mediano y largo.

- Implementación de jornadas pedagógicas y lúdicas que fortalezcan la formación integral de las madres y niños comunitarias. (8 jornadas)

Responsable: S. Social, PAB, Indercultur.

Plazo: corto, mediano y largo.

2.3.7 PROGRAMA: DESPLAZADOS

METAS

➤ Focalización de la población desplazada y trabajo permanente en coordinación con la Red de Solidaridad Social para permitir el acceso a los programas y proyectos que les beneficien.

Responsable: Planeación, PAB, Gobierno, Social.

Plazo: corto, mediano y largo.

2.3.8 PROGRAMA: NIÑOS Y NIÑAS

METAS

➤ Adoptar e implementar proyectos orientados a fortalecer los valores y aplicación de los

Derechos de niños y niñas (3 proyectos por año)

Responsable: Imdercultur, S. social, PAB

Plazo: corto mediano y largo.

➤ Atender integralmente a niños, niñas, madres gestantes y lactantes víctimas del maltrato abuso sexual, explotación y violencia. (2000 personas en el periodo).

Responsable: S. social, Imdercultur, comisaría de familia.

Plazo: corto, mediano y largo.

2.4 CUARTO RETO: EFICIENCIA EN LA GESTION DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y BUEN DESARROLLO ORGANIZACIONAL

2.4.1 OBJETIVO

Adecuar, fortalecer y aprovechar la gestión administrativa, dando cumplimiento a las metas propuestas en el Plan de Desarrollo, generando liderazgo, compromiso y trabajo con las comunidades en la búsqueda constante de mejores condiciones de vida y bienestar.

2.4.2 POLÍTICA SECTORIAL

Conformar una estructura administrativa global, flexible y eficiente, que genere autocontrol y adopte un sistema de evaluación, control y seguimiento al cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo.

2.4.3 PROGRAMA: DESARROLLO ORGANIZACIONAL

METAS

- Revisión, ajustes y puesta en funcionamiento del Banco de Proyectos.
Responsable: S. Planeación
Plazo: corto.
- Reestructuración de la Planta de Personal y globalización de la misma, acondicionándola a la realidad financiera del Municipio, con criterios de flexibilidad, necesidad del servicio, alto sentido de responsabilidad, trabajo en equipo, evaluación y cumplimiento de metas.
Responsable: Despacho, S. Gobierno, Planeación y Hacienda.
Plazo: corto.
- Creación de la Secretaria Social y de Desarrollo Comunitario
Responsable: Despacho, S. Gobierno.
Plazo: corto.
- Fusión de Turismo, cultura y Deporte
Responsable: Despacho, S. Gobierno
Plazo: corto.
- Revisión y ajuste del manual de funciones y procedimientos, acorde con los nuevos criterios administrativos y de manejo del talento humano.
Responsable: S. Planeación, consejo de gobierno.
Plazo: corto y mediano.
- Implementación de un sistema de Indicadores que permitan la evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo en sus diferentes dimensiones.
Responsable: S. Planeación, Medio Ambiente y Social.
Plazo: corto, mediano.

➤ Implementación de un Sistema de información social Municipal que permita la definición de metas de Desarrollo acorde con las características y necesidades de la población.

Responsable: Consejo de Gobierno. (Coordina S. Social y Planeación)

Plazo: corto y mediano.

➤ Adquisición de equipos y adecuación de oficinas.

Responsable: Despacho – Almacén

Plazo: corto y mediano.

➤ Diseño e Implementación de Plan organizacional y bienestar continuo del Personal al servicio de la administración municipal.

Responsable: S. Gobierno y Primera Dama

Plazo: corto.

➤ Revisión y saneamiento del pasivo pensional

Responsable: S. Hacienda y Gobierno.

Plazo: corto y mediano.

2.4.4 PROGRAMA: OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

METAS

➤ Actualización e implementación del Código de Rentas

Responsable: S. Hacienda, Planeación y gobierno.

Plazo: corto, mediano y largo.

➤ Diseño e implementación del Plan de compras

Responsable: S. Obras, Social, Almacén.

Plazo: corto.

➤ Control y seguimiento de los suministros de Almacén a las diferentes dependencias. (Ficha de control de suministros)

Responsable: Almacén

Plazo: Corto, mediano y largo.

➤ Actualización Catastral

Responsable: S. Planeación y Hacienda

Plazo. Corto y mediano

- Implementación recaudo del impuesto predial.
Responsable: S Planeación y Hacienda.
Plazo: corto, mediano y largo.

2.4.5 PROGRAMA: GESTION POR DEPENDENCIAS

METAS

- El Plan de Desarrollo constituye el eje orientador de la gestión de las diversas dependencias de la administración municipal. Una vez aprobado, cada secretaría elaborará su Plan Sectorial, para lo cual se establece un plazo máximo de dos (2) meses.
Responsable: Consejo de Gobierno (coordina Planeación, Medio Ambiente)
Plazo: corto
- Cada Plan Sectorial, deberá ajustar su Sistema de Evaluación, Control y Seguimiento al cumplimiento del Plan.
Responsable: Consejo de Gobierno (coordina Planeación, Medio Ambiente)
Plazo: corto.

2.4.6 PROGRAMA: GESTION DE RECURSOS

METAS

- Gestionar los recursos para el Plan de Acueducto Municipal y el Plan maestro de Alcantarillado.
Responsable: Comité de Proyectos.
Plazo: corto y mediano.
- Recuperación de cuencas y formulación de Planes de manejo. (Plan de manejo caño seco, Upín, Caney, Caibe y quebrada de Salinas.)
Responsable: S. Medio Ambiente, Serv. Públicos y obras.
Plazo: corto, mediano y largo.
- Dotación de computadores para las diferentes instituciones educativas.
Responsable: S. Social, comité de proyectos.
Plazo: corto, mediano y largo.

- Construcción y dotación de centros educativos.
Responsable: S. Social y Comité de Proyectos.
Plazo: corto, mediano y largo.
- Apoyo en la gestión de recursos para la dotación y mantenimiento de la casa geriátrica del Municipio.
Responsable: Social, PAB y Comité de Proyectos.
Plazo: corto y mediano.
- Dotación de centro de atención a la población discapacitada
Responsable: S. Social, PAB y Comité de Proyectos
Plazo: corto y mediano.
- Ampliación de la malla vial
Responsable: Comité de Proyectos
Plazo: corto y mediano.
- Ampliación y construcción de campos deportivos
Responsable: Imdercultur y Comité de Proyectos.
Plazo: corto y mediano.
- Ampliación de la red eléctrica
Responsable: Comité de Proyectos
Plazo: corto y mediano.
- Construcción y mejoramiento de vivienda de interés social sectores urbano y rural
Responsable: Comité de Proyectos
Plazo: corto y mediano.
- Revisión, actualización y gestión de proyectos radicados en el banco de programas y proyectos de inversión pública municipal.
Responsable: Comité de Proyectos
Plazo: corto.
- Gestionar la iluminación total de la Vía Villavicencio – Restrepo
Responsable: Comité de Proyectos
Plazo: corto y mediano.

- Diseño y construcción puente colgante peatonal sobre quebrada Salinas, Vereda Miralindo.
Responsable: Comité de Proyectos
Plazo: corto y mediano.
- Gestionar construcción sub.-estación eléctrica.
Responsable: Comité de Proyectos
Plazo: mediano y largo.

2.5 ELEMENTOS DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

La evaluación, control y seguimiento del Plan de Desarrollo, establece la presentación de informes de evaluación ante el Consejo de Gobierno, con una periodicidad de tres (3) meses, donde se establecerán los logros obtenidos en el cumplimiento de las metas por objetivo y las dificultades encontradas en la ejecución de las mismas.

Se constituirá una comisión del Consejo de Gobierno, como Comisión Permanente de Planeación, la cual se encargará de analizar los informes, teniendo en cuenta los indicadores y metas establecidas en el documento, con el fin de establecer las medidas y correctivos necesarios que permitan avanzar en el cumplimiento de los retos que articulan el Plan.

Las metas se establecen contemplando las siguientes temporalidades:

Corto Plazo: Corresponde al primer año
Mediano Plazo: Segundo y Tercer año
Largo Plazo: Cuarto año del Plan.

II

PLAN DE INVERSIONES

2.1. PROYECCION DE INGRESOS

Tomando como base los diferentes programas que conforman la parte general del Plan de Desarrollo - POR EL RESTREPO QUE QUEREMOS "Un Lugar de Progreso y Paz"; se proyecta efectuar una inversión durante el periodo 2004 - 2007 por valor de VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$28.378.000.000.00); de los cuales:

- MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$1.450.000.000.00) corresponden a recursos propios del Municipio;
- SEIS MIL SEISCIENTOS DOCE MILLONES DE PESOS (\$6.612.000.000.00) corresponden a Ingresos Corrientes de la Nación, mediante la distribución del Sistema General de Participaciones;
- CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000.00) que corresponden a Regalías por concepto de Explotación de Sal y Transporte de Crudo; y, por último,
- VEINTE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES DE PESOS (\$20.216.000.000.00), que corresponden a otros ingresos tales como recursos de crédito y fondos de cofinanciación y otros.

Cabe señalar que para el logro de las metas propuestas en este Plan de Desarrollo; la administración municipal, garantiza en primer lugar, la captación de sus recursos propios, mediante la ejecución de Planes de acción que generen el oportuno y cabal recaudo de todas las rentas y tributos a favor del Municipio, al igual que la recuperación total o una disminución significativa de su cartera morosa.

Igualmente, gestionará la consecución de los diferentes recursos conforme a lo previsto en la Ley, buscando siempre incentivar la participación de capital público y privado, tanto a nivel Nacional como extranjero.

Finalmente, en el Anexo No. 1. , que hace parte integral del presente documento, se presenta de manera consolidada la Proyección de los Ingresos anteriormente expuestos.

2.2. PROYECCION DE GASTOS

El Anexo No. 2. , que también hace parte integral del presente documento, contiene el Plan Plurianual de Inversiones para la Vigencia 2004 – 2007; En donde se establecen los diferentes montos proyectados a invertir en cada uno de los programas y subprogramas que conforman la Parte General del Plan de Desarrollo - POR EL RESTREPO QUE QUEREMOS “Un Lugar de Progreso y Paz”.

Es éste el punto de partida para determinar la inversión anual, mediante la elaboración de los diferentes Planes financieros, instrumento de Planificación y gestión que permite definir las metas máximas de pago a efectuarse durante el período de un año, y que sirve, además, como base para elaborar el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto y el Programa Anual de Caja Municipal.

Anexo: (1) PROYECCIÓN DE INGRESO PARA LA VIGENCIA 2004-2007

Anexo: (2) PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2004-2007

III DISPOSICIONES GENERALES

1. DIAGNOSTICO

1.1 DATOS HISTÓRICOS

Ubicado en el Piedemonte Llanero se encuentra a 10 Km. de Villavicencio. En el año 1906 se establece una colonia penal en la zona, estas personas al término de sus condenas se establecían en el área y conforman una población que se llamo de la Concepción, la cual posteriormente se eleva a corregimiento. Mas tarde el 9 de Diciembre de 1915, bajo el gobierno de Rafael Reyes, alcanzó la categoría de

Municipio por medio del decreto Nacional 2010 de Diciembre 14 de 1915 denominándose a partir de esta fecha como el Municipio de las colonias, posteriormente y en honor al señor Emiliano Restrepo, quién donó los terrenos para la conformación del caserío recibió el nombre de Municipio de Restrepo con el cual se conoce.

1.2 ASPECTOS GENERALES

1.2.1 LOCALIZACIÓN

El Municipio de Restrepo se encuentra ubicado a 4° 16" latitud norte y 73° 34' 25" de longitud oeste del Meridiano de Grewich y a 570 Mts. Sobre el nivel del mar. Según la zonificación agro ecológica ICA – IGAC Restrepo esta ubicada en una zona de tierras de Planicie pluvial de piedemonte, de relieve ligeramente ondulado con pendientes hasta de 12% y tierras aluviadas de relieve Plano con pendientes hasta del 3% igualmente dentro del relieve del Municipio encontramos un sector montañoso como parte de la cordillera con alturas hasta 180 Mts sobre el nivel del mar, tiene una superficie de 434 km² así: una zona Plana con un área de 325.5 km² y una quebrada de 108.5 km².

1.2.3 LIMITES

Por el norte con el Departamento de Cundinamarca y el Municipio de Cumaral; por el sur con los Municipios de Puerto López y Villavicencio; por el oriente con Puerto López; por el occidente con los Municipios de San Juanito, El Calvario y Villavicencio

1.3 SEGURIDAD SOCIAL

1.3.1 SISBEN

Es una herramienta básica que facilita el diagnostico socioeconómico preciso de determinados grupos de la población y es útil para la elaboración del Plan de Desarrollo social de los Municipios y la selección técnica, objetiva, uniforme y equitativa de beneficiarios para programas sociales en las áreas de salud, educación, vivienda y bienestar social.

El Sisben permite hacer diagnósticos detallados de la situación de necesidades básicas insatisfechas, empleo, ingresos y educación de la población pobre del Municipio.

AFILIADOS AL SISBEN:

El Régimen subsidiado cuenta actualmente con 3008 afiliados:

EPS CAPRECOM	1.188 afiliados
EPS TAYRONA	920 afiliados
EPS SALUD TOTAL S.A.	900 afiliados.

De acuerdo al diagnóstico del SISBEN, el número total de la población del Municipio con NBI necesidades básicas insatisfechas es del 47.7%.

El número total de la población pobre y población vulnerable es de 3.175.

El número de habitantes afiliados al régimen contributivo es:

HUMANA VIVIR	518
SALUDCOOP	1961
SERVIMEDCOS	191
ISS	1085
OTROS	308

Entre la problemática del Sisben, encontramos que es necesario depurarlo, la base de datos se encuentra desactualizada, los equipos (computador) se encuentran en regular estado, siendo prioritario mejorarlo para tener un buen sistema de información.

1.4 DIAGNOSTICO PAB

La subdirección de prevención y promoción de la salud de nuestro Municipio se encuentra con el siguiente diagnóstico:

Se han desarrollado los siguientes programas:

- Reducción de enfermedades inmonoprevenibles, prevalentes de la infancia y mortalidad infantil.
- Implementación de la Política de salud sexual y reproductiva
- Prevención y control de enfermedades transmitidas para vectores
- Fortalecimiento de la Política de Salud mental y reducción del impacto en salud de la violencia.
- Promoción de estilos de vida saludable para la prevención y control de las enfermedades crónicas.

De acuerdo a lo anterior existe la siguiente información:

Existe un censo de la población Discapacitada realizado en el año 2001 por la subdirectora del PAB en coordinación con el Hospital Primer Nivel, el cual arroja un total de 148 Discapacitados. Igualmente se encontró un censo del año 2003, pero no clasifica por grado de discapacidad, edad, dirección.

En cuanto al Adulto Mayor se encuentran censados los abuelos que pertenecían anteriormente al Hogar de la Misericordia y a la Corporación Geriátrica, pero no existe hoja de vida de los mismos.

En relación con las madres solteras existe una carpeta con información del Sisben del año 1995.

INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA: Se cuenta con el Hospital Primer Nivel de atención, que cuenta con:

Infraestructura:

Hospitalización: Urgencias, partos de primer nivel, sala de cirugías (no está funcionando), sala de aislados (tuberculosis), pediatría.

Consulta Externa: facturación, estadística, farmacia, odontología, higiene oral, vacunación, programa.
Camas:17

SERVICIOS PRESTADOS:

Citologías
Vacunación
Consulta externa
Odontología
Higiene oral
Farmacia

La prueba de RH no es factible tomarla porque esta dañado el equipo

La ecografía no es factible realizarlas porque no hay personal capacitado para hacerlo.

El servicio de Electrocardiogramas se presta y lo lee el médico general.

Planificación

Diabetes

Hipertensión

Saneamiento

VEHÍCULOS:

Una ambulancia

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

Directora

2 médicos Rurales S.S.O.

13 enfermeras rurales

4 promotoras

1 bacterióloga S.S.O.

1 odontóloga S.S.O.

2 técnicos de Saneamiento Ambiental.

Haciendo un análisis del hospital encontramos que la prestación del servicio es buena, este se presta en el área rural a través de las promotoras de salud, su cobertura es urbana y rural.

Respecto a la mortalidad se tiene en su orden las patológicas cardiacas, las muertes violentas.

Dentro del programa de vacunación PAI (Programa Amplio de inmunización) se cumple con vacunas contra el DPT, BCG, POLIO, SARAMPIÓN, ANTIHEPATITIS B, ANTIAMARILLA Y TOXOIDE TETANICO.

El problema de Salud Municipal es originado por el tipo de agua que se presta a la comunidad, pues los estudios de laboratorios muestran la falta de potabilidad del agua que se consume.

El Hospital no es ajeno de crisis hospitalaria que vive el país, pues sus recursos son insuficientes para su normal funcionamiento, se presentan obligaciones contraídas por salarios a los empleados y por suministros, los egresos son mayores que los ingresos, las ARS que prestan el servicio de salud al régimen subsidiado y contributivo, en su mayoría no contratan con el hospital la prestación del servicio, haciendo que el hospital no tenga ingresos suficiente para su funcionamiento.

1.5 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

Por área geográfica, los datos proyectados por el DANE para el año 2004, reportan una población de 13.884 habitantes ocupando el área urbana el 55.3% (7.678) y la zona rural el 46.7% (6.206 habitantes). El índice de crecimiento poblacional se estima en 1.5% anual; el número de la población del Municipio con Necesidades Básicas Insatisfechas NBI es del 47.7%, el número total de la población pobre y vulnerable es de 3.675 personas; la población por estratificación socioeconómica se encuentra definida en estrato uno, dos y tres.

**Tabla 1. PIRÁMIDE PORCENTUAL Y GRUPO ETAREO
MUNICIPIO DE RESTREPO META 2003**

GRUPO ETAREO	TOTAL POBLACION	PORCENTAJE %
0 - 4	1.858	13.60
5 - 9	1.736	12.71
10 - 14	1.674	12.25
15 - 19	1.414	10.34
20 - 24	1.249	9.1
25 - 29	1.165	8.5
30 - 34	1.058	7.7
35 - 39	863	6.3
40 - 44	714	5.2
50 - 64	521	3.8
65 Y MAS	1.034	7.6

Gráfica 1. PIRAMIDE POBLACIONAL POR GRUPOS ETAREOS MUNICIPIO DE RESTREPO 2003



Debe haber mayor coordinación PAB-Hospital local en todo lo referente a la salud. Se debe priorizar el gasto del programa PAB y Planificar su ejecución, no se encuentra definida la población especial del Municipio, se presentan problemas de violencia intra familiar, al igual que se detecta la presencia de bandas desescolarizadas en el Municipio.

1.6 ANÁLISIS DEL SECTOR SOCIAL

1.6.1 PROBLEMAS DEL MUNICIPIO DE RESTREPO

Los asistentes a la mesa del Plan 2020 en el mes de abril de 2003 detectaron los siguientes problemas en el sector Social:

- | | |
|--|-----------|
| a. Deficiencia en la calidad de la educación | 24 |
| <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Falta de educación y cultura en sus gentes. ⊕ Deficiencia en la educación. ⊕ Poca sensibilidad en programas de educación y cultura.. ⊕ Educación sin valores humanos.. ⊕ Pérdida del sentido de pertenencia en la educación . ⊕ Nivel de educación bajo. ⊕ Falta de educación en todos los sectores. | |
| b. Falta de formación y disciplina deportiva | 15 |
| <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Falta de formación y creación de escuelas deportivas ⊕ Falta de formación en las diferentes disciplinas deportivas ⊕ Falta apoyo para el fomento del deporte y la recreación ⊕ Falta integración y promoción deportiva a nivel departamental | |
| c. Falta de identidad cultural para el Desarrollo | 12 |
| <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Falta cultura ciudadana. ⊕ Falta cultura hacia los servicios públicos. ⊕ Falta de querer lo nuestro. ⊕ Cultura corrupta. ⊕ Falta de identidad cultural para el Desarrollo. ⊕ Pérdida de nuestra identidad cultural. | |
| d. Baja cobertura y deficiente infraestructura | 10 |
| <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Falta cobertura en salud subsidiada. ⊕ Escasa participación en salud especializada . ⊕ Subutilización del hospital local ⊕ Poco cubrimiento en salud. ⊕ Recursos del régimen subsidiado son menores a las necesidades del Municipio. ⊕ Políticas muy diseccionadas en nivel central por salud. ⊕ Deficiente atención en servicio de urgencias. ⊕ Ausencia de programas de Planificación familiar. | |
| e. Baja conciencia de participación ciudadana | 8 |
| <ul style="list-style-type: none"> ⊕ Falta participación en los programas de gobierno. ⊕ Poca participación comunitaria en la vigilancia, inspección y control de la inversión de los recursos públicos. | |

- ⊕ Ausencia de la participación civil.
- ⊕ Falta de conciencia ciudadana.
- ⊕ Desconocimiento de los mecanismos de participación ciudadana de sectores vulnerables.
- ⊕ Baja conciencia de participación ciudadana.
- ⊕ La no participación en busca de soluciones a los problemas.
- ⊕ Falta de participación de las comunidades para ser favorecidas con los programas.

f. Poco presupuesto para la asignación de vivienda **7**

g. No existen Políticas para la generación de empleo **0**

h. Otros **0**

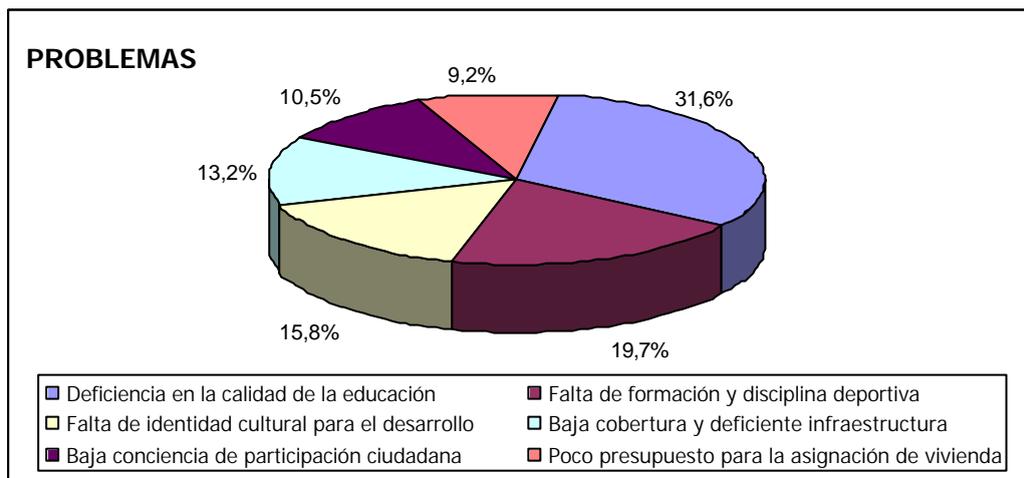
- ⊕ Muchos talentos y poca motivación.
- ⊕ Falta apoyo a talentos regionales.
- ⊕ Orden público.

Tabla 2. Problemas del sector social en el Municipio de Restrepo

PROBLEMAS		
	VOTOS	
Deficiencia en la calidad de la educación	24	31,6%
Falta de formación y disciplina deportiva	15	19,7%
Falta de identidad cultural para el Desarrollo	12	15,8%
Baja cobertura y deficiente infraestructura	10	13,2%
Baja conciencia de participación ciudadana	8	10,5%
Poco presupuesto para la asignación de vivienda	7	9,2%
TOTAL	76	100,0%

Fuente: Tarjetas diligenciadas por los participantes Plan 2020

**Gráfica 2. Problemas del sector social
Del Municipio de Restrepo**



Fuente: Tabla 4 de problemas. Cálculos realizados con base en las tarjetas diligenciadas.

En lo referente a los problemas del sector social, la atención del grupo se centró en las deficiencias en la calidad de la educación aunque se disponga de infraestructura y personal docente suficiente. En cierta medida es el reflejo de la problemática educativa del departamento.

En el ámbito de la recreación y el deporte se menciona que no existe un ente que los promueva teniendo en cuenta las distintas disciplinas y grupos de edad. Se cuestiona el papel de IDERMETA y del IMDER en este sentido, dado que existe la infraestructura pero se requiere la orientación para la cualificación de los deportistas a través de las escuelas especializadas.

El caso de la salud es más complejo: Baja cobertura de la población subsidiada pero al mismo tiempo se menciona que hay Subutilización del hospital local y difícil acceso a los servicios de “salud especializada”.

Si se considera el problema de prestación de los distintos servicios desde una apreciación subregional, se detectan varias falencias en la coordinación y

Planificación, pues no se han definido las relaciones funcionales entre los distintos centros de tal manera que se determinen las complementariedades y niveles de atención. La corta distancia entre Restrepo y Villavicencio permite establecer este tipo de coordinación para mejorar la cobertura, la calidad y reducir los costos.

Entre los problemas mencionados por el grupo, se destaca igualmente (8 votos) la “ Baja conciencia de participación ciudadana” vista como la falta de ingerencia de la comunidad en los asuntos relacionados con la administración, con la “ cosa pública”, con la Planeación, la ejecución de los Planes y programas y sobre todo, con la veeduría y el control del gasto público. Aunque existen algunas organizaciones comunitarias (Cada barrio o vereda tiene su Junta de Acción Comunal) requieren apoyo para su capacitación.

La demanda de vivienda es otro problema priorizado (7 votos) teniendo en cuenta la demanda que genera la inmigración y la reubicación de varias familias asentadas en zonas de riesgo por inundación. La administración es consciente de esta situación y se reconoce como potencialidad que tiene “experiencia en la gestión y construcción de vivienda de interés social” pero la dificultad estriba en la falta de presupuesto para cofinanciar los programas necesarios.

1.6.2 POTENCIALIDADES DEL MUNICIPIO DE RESTREPO

Los asistentes a la mesa del Plan 2020 detectaron las siguientes potencialidades en el sector Social:

a. Masificación del folclor y algunas áreas de la cultura

27

- ⊕ Identidad religiosa.
- ⊕ Talento humano conocedor del folclor llanero.
- ⊕ Formación de jóvenes talentos.
- ⊕ Corporación de cultura y turismo.
- ⊕ La diversidad nos hace superiores!!!
- ⊕ Amplios programas culturales.

b. Gratuidad en el sector educativo

18

- ⊕ Cobertura de educación subsidiada (100%)
- ⊕ Buena infraestructura en educación en el sector rural y urbano
- ⊕ Educación gratuita.
- ⊕ Alto índice de formación profesional.
- ⊕ Metodología de programas escuela nueva.
- ⊕ Movimiento pedagógico.
- ⊕ Instalaciones educativas amplias.

c. Existencia de recurso humano

10

- ⊕ Juventud con deseos de surgir como deportistas.
- ⊕ Contamos con vías y escenarios deportivos.
- ⊕ Disposición para participar en deportes.
- ⊕ Incentivo para los deportistas.

d. Tejido social fácil de conformar

10

- ⊕ Liderazgo comunitario
- ⊕ Líderes comunitarios en todas las áreas de progreso del Municipio
- ⊕ Existen espacios para la participación
- ⊕ Comunidad positiva, alegre y polivalente
- ⊕ Solidaridad ciudadana
- ⊕ Participación civil mediante el cuerpo de bomberos
- ⊕

e. Gestión y construcción de vivienda de interés social

16

- ⊕ auge y crecimiento de zonas de expansión urbana
- ⊕ fácil acceso a la vivienda (subsidios)
- ⊕ usuarios para programas de vivienda

f. Ambiente sano

3

g. Otros

0

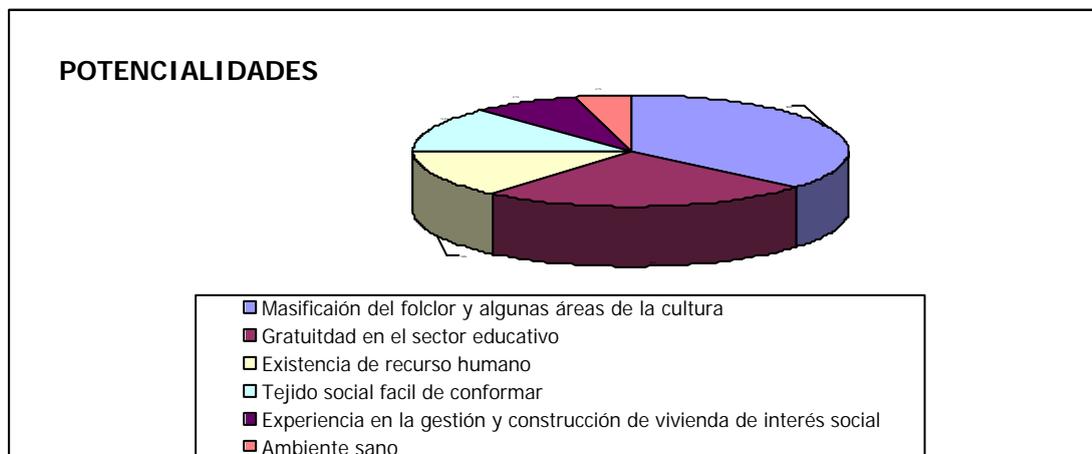
- ⊕ Deseo de cambio de la comunidad
- ⊕ Buena iniciativa por parte de la sociedad
- ⊕ Buen Desarrollo municipal

Tabla 3. Potencialidades del sector social en el Municipio de Restrepo

POTENCIALIDADES		
	VOTOS	
Masificación del folclor y algunas áreas de la cultura	27	36,5%
Gratuidad en el sector educativo	18	24,3%
Existencia de recurso humano	10	13,5%
Tejido social fácil de conformar	10	13,5%
Experiencia en la gestión y construcción de vivienda de interés social	6	8,1%
Ambiente sano	3	4,1%
TOTAL	74	100,0%

Fuente : Plan estratégico Meta 2020. Mesa Sub-región Restrepo. Tarjetas potencialidades del sector Económico. .

Gráfica 3. Potencialidades del sector social en el Municipio de Restrepo



Fuente: Tabla 5 de problemas. Cálculos con base en las tarjetas Plan 2020.

Entre las potencialidades de carácter social anotadas por los participantes, se encuentra la existencia de la cultura llanera con la posibilidad de fomentarla y masificarla para fortalecer su identidad y fomentar el turismo cultural. (27 votos en la Priorización).

La “gratuidad en la educación” (18 votos) y suficiente infraestructura en este sector la consideran también como una ventaja para la formación de la niñez y la juventud, lógicamente mejorando la calidad.

Consideran igualmente, que la existencia de líderes dinámicos en varias comunidades y un notorio grado de solidaridad, constituye en una valiosa potencialidad para dinamizar la “ Participación ciudadana y conformar tejido social” (10 votos)

1.7 EDUCACIÓN

El Municipio cuenta con 23 Planteles Educativos que cubren el sector urbano y Rural, cuyo servicio es preescolar, Básica primaria, y Básica secundaria. La población estudiantil es de 3.027 alumnos y 106 docentes, encontramos un Seminario Mayor, existe una infraestructura cedida por el Municipio a la Universidad de los Llanos el cual no presta ningún servicio.

Dentro del diagnóstico educativo Municipal se ve la necesidad de dotar y mejorar el mobiliario, dotación de material didáctico. Se observa deficiencias en la calidad educativa, los jóvenes terminan el bachillerato y no ingresan a la universidad por que el resultado del ICFES no es el mejor, faltan oportunidades para estos jóvenes egresados.

Existe una biblioteca pública Municipal recién dotada, y la cual no posee el espacio adecuado para prestar el servicio a la comunidad.

Dentro de los problemas más relevantes del sector se encuentra: faltó la calidad en la Educación, ausentismo escolar, descomposición familiar, no existen proyectos de vida, la familia reproduce antivalores entre otros, de hay que el Plan de Desarrollo apunte a la solución de esta problemática.

1.8 RECREACIÓN Y DEPORTE

La recreación y el deporte esta a cargo del instituto de deportes IMDER, apoyados por un director y tres instructores licenciados en educación física, donde se promueve el deporte en menor escala como el fútbol, baloncesto, microfútbol entre otros, posee su infraestructura deportiva: una cancha de fútbol, dos polideportivo cubiertos mixtos, dos conchas acústicas y una manga de coleo en regular estado, un complejo deportivo en el cual solo hay construido una cancha de baloncesto encontrándose este terreno sin utilizar. No posee una cancha auxiliar para practicar el fútbol, no hay escuelas de formación deportiva, hay desintegración de los clubes deportivos, no esta creados la junta Municipal de deportes, los polideportivos de las escuelas presentan deficiencia en los pisos (placas).

No se conoce, el nivel de formación deportiva Municipal, falta control y seguimiento a los programas, no hay claridad sobre el manejo de los recursos, mal estado de los elementos deportivos.

1.9 CULTURA

Se promueve a través de la casa de la cultura donde brindan cursos de arpa, cuatro, bandola, maracas y guitarra, y danza folklórica llanera. No existen espacios adecuados para las clases de los diferentes instrumentos, se cuenta con un teatro salón de actos el cual debe ser adecuado pues su acústica y espacio no es apropiado.

Entre las celebraciones de relevancia Municipal encontramos el festival Nacional de la sal el cual se realiza cada dos años, la feria expoternereros, feria equina y ganadera, la fiesta de San Isidro (día del campesino).

En el tema de la cultura Restrepense se ha perdido los valores, hay problemas de vinculación laboral, desorden en recurso humano e infraestructura, falta de calificación para redacción laboral.

1.10 TURISMO

Existen fincas agroindustriales y escenarios turísticos en Restrepo los cuales no han sido promocionados, no hay organizaciones que aglutinen y jalonen el Desarrollo turístico en el Municipio.

No existe una guía de turismo Municipal, ni existe inventario de fincas agro ecológicas.

1.11 VIVIENDA

Se encuentra este sector sin Planeación adecuada frente a los programas de vivienda, encontramos gran número de viviendas ubicadas en zonas de riesgo (250) con necesidad de ser reubicadas, esta distribución de vivienda ha generado grandes problemas de distribución ambiental. En la actualidad se encuentra aprobado un programa de vivienda de interés social con esfuerzo Municipal para 76 beneficiarios, existe un déficit de vivienda urbana de 250 y rural de 100, este déficit es causado por crecimiento de población, condiciones de pobreza, reubicación de familias residentes en áreas de alto riesgo. Según estratificación encontramos distribución de viviendas del sector urbano así: estrato uno 345, estrato dos 630, estrato tres 615; Existe la necesidad de mejoramiento de vivienda urbana en 200 unidades familiares y rural en 100 viviendas.

Se debe actualizar la estratificación, la Planta de tratamiento urbanización Villa Santos no funciona generando problemas de contaminación, existen errores de escrituración, hay problemas de invasión del espacio público por la construcción de viviendas, proyectos urbanísticos aprobados en zona de expansión y zona rural.

1.12 SECTOR ECONOMICO

1.12.1 SECTOR AGRÍCOLA

El sector agrícola del Municipio está apoyado por la UMATA. Detectando algunas falencias del sector como es la falta de capacitación para el empleo, falta de agremiación, faltan alternativas de producción que mejoren la seguridad alimentaría, no se ha definido la U.A.F., no hay definición clara de usos del suelo, falta implementación de programas de producción limpia, no se hace manejo ambiental o asistencia en este campo, se requiere fortalecer y promocionar las granjas integrales sostenibles, se ha perdido la vocación agropecuaria del Municipio, se requiere diversificación en la producción y economía Restrepense, no existen incentivos a

campesinos ubicados en zonas de protección, falta conciencia y formación empresarial.

1.12.2 ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

1.12.2.1 PROBLEMAS DEL MUNICIPIO DE RESTREPO

Los asistentes a la mesa de trabajo del Plan 2020 detectaron los siguientes problemas en el sector Económico:

a. Falta de organización y apoyo al sector empresarial 32 votos

- ⊕ Falta de apoyo al sector productivo
- ⊕ Falta de organización y Planeación para la producción
- ⊕ Falta de apoyo al sector agroindustrial
- ⊕ Falta apoyo al sector agro turístico y comercial
- ⊕ Ausencia de apoyo estatal a las microempresas
- ⊕ No hay apoyo, financiación a las microempresas y E.A.T.
- ⊕ Falta apoyo económico a microempresas y de Planificación para el Desarrollo

- ⊕ Falta incentivos para hacer empresa
- ⊕ Ausencia estatal en la producción y regulación en la comercialización
- ⊕ Carencia en organización de la producción y comercialización agrícola y ganadera
- ⊕ Inadecuadas estrategias de producción y comercialización
- ⊕ Falta de centros de acopio para productos del sector
- ⊕ Falta de estrategias y comunicación entre el sector productivo
- ⊕ Ausencia de Planeación en la agroindustria y comercialización
- ⊕ Falta de apoyo al sector comercial para atraer turistas
- ⊕ Falta de fomento al turismo
- ⊕ Falta promoción de bienes y servicios del sector turístico
- ⊕ No existe inversión privada
- ⊕ No hay a apoyo, ni cultura para el agroturismo, por ser de alto riesgo

b. Ausencia de seguridad para la inversión **25 votos**

- ⊕ Falta seguridad
- ⊕ Falta de confianza y seguridad para la inversión
- ⊕ Abandono del campo
- ⊕ Temor de invertir por la presencia de grupos armados fuera de la ley

c. Falta vocación empresarial **15 votos**

- ⊕ Ausencia de asesoría en tecnología
- ⊕ Facilitar capacitación operativa y empresarial
- ⊕ Somos educados con mentalidad de empleado y no de empleador
- ⊕ No hay visión empresarial
- ⊕ Falta de organizaciones con visión empresarial con apoyo gubernamental

- ⊕ Falta vocación empresarial

d. Falta compromiso comunitario **11 votos**

- ⊕ Falta de iniciativa de nosotros mismos y creer en nosotros
- ⊕ Falta compromiso comunitario de sus gentes para la creación de empresa

d. Políticas de inversión mal enfocadas del Estado **8 votos**

- ⊕ No hay empresa
- ⊕ Falta inversión por parte del gobierno

e. Falta fortalecer el sector rural **2 votos**

- ⊕ Falta apoyo logístico para aprovechamiento de nuestros suelos para su productividad
- ⊕ Falta de agremiaciones y canales de comercialización

f. Zona de alto riesgo para la inversión **2 votos**

g. Ausencia de fuentes de empleo

1 votos

- ⊕ Escasez de trabajo
- ⊕ No hay empresas "desempleo"
- ⊕ falta de fuentes de empleo
- ⊕ Faltan fuentes de trabajo "Industrialización"
- ⊕ Faltan oportunidades de empleo

h. Otros

0 votos

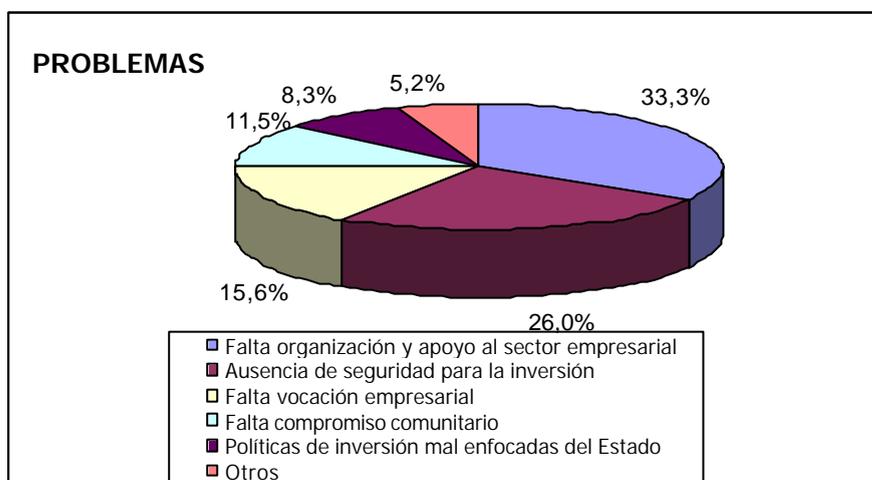
- ⊕ Falta de lideres empresariales
- ⊕ La mala publicidad de la prensa, con relación al terrorismo
- ⊕ No se quiere trabajar
- ⊕ Economía tradicional

Tabla 4. Problemas del sector económico en el Municipio de Restrepo

PROBLEMAS
Falta organización y apoyo al sector empresarial
Ausencia de seguridad para la inversión
Falta vocación empresarial
Falta compromiso comunitario
Políticas de inversión mal enfocadas del Estado
Otros
TOTAL

Fuente: Problemas económicos, mesas de trabajo Plan 2020

Gráfica 4. Problemas del sector económico del Municipio de Restrepo



Fuente: Tabla 1 de problemas Económicos. Cálculo con base en las tarjetas diligenciadas.

Como se observa, la falta de organización y apoyo al sector empresarial es uno de los principales problemas que considera el grupo que tiene el Municipio de Restrepo, con una participación de 33.3% de la totalidad de la votación, toda vez que se espera que el impulso inicial para la formación de micro, pequeña o mediana empresa, principalmente venga del Estado. En concordancia con la Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2006 “Hacia un Estado comunitario” y la aplicación de la Ley 590/00, éste y todos los Municipios tienen la posibilidad de acceder a este tipo de apoyo, teniendo en cuenta sus potencialidades y ventajas comparativas.

Como se ha señalado, la seguridad para la inversión (con una participación del 26%) tiene dos interpretaciones para este caso: Una, por amenaza de los grupos ilegales (chantaje, secuestro y boleteo) y otro relacionado con el riesgo físico geológico de ocurrencia de desastres.

Al igual que en varios sectores y regiones del departamento, la actitud tradicional y la falta de espíritu empresarial, con un 15.6% de participación, se señalan entre los problemas de la población que frenan su Desarrollo económico.

La desconfianza para invertir, por las razones mencionadas, hace que no se formen empresas ni se genere empleo. Se espera que los inversionistas vengan de fuera porque en el mismo Municipio la capacidad de inversión es poca y se menciona por lo mismo, la falta de crédito como uno de los principales obstáculos.

1.12.2.2 POTENCIALIDADES DEL MUNICIPIO DE RESTREPO.

Los asistentes a la mesa de Restrepo detectaron las siguientes potencialidades en el sector Económico:

a. La ubicación geográfica privilegiada 40

- ⊕ Ubicación geográfica
- ⊕ Ubicación privilegiada de nuestro Municipio con la capital
- ⊕ El mejor sitio del mundo
- ⊕ Ubicación geoestratégica
- ⊕ Localización de nuestro Municipio
- ⊕ El Municipio se encuentra al norte del departamento
- ⊕ La cercanía a Bogotá
- ⊕ Cercanía con la capital para desarrollar y promover turismo
- ⊕ Esta cerca al centro de acopio Nacional
- ⊕ Ubicación geográfica con variedad de climas y tierras
- ⊕ Cercanía a los grandes centros de consumo

b. Diversidad de recursos naturales 33

- ⊕ Amplia gama de recursos naturales para la explotación económica
- ⊕ Recursos naturales
- ⊕ Diversidad de recursos naturales
- ⊕ Riqueza natural
- ⊕ Riqueza de suelos
- ⊕ Turismo de reservas naturales
- ⊕ Recursos naturales y geográficos para el agroturismo

c. Recurso humano 12

- ⊕ Gente amable y cordial
- ⊕ Recurso humano productivo pero sin apoyo regional
- ⊕ Calidad de la gente
- ⊕ Capacidad del recurso humano
- ⊕ Oferta de mano de obra calificada en diferentes sectores

d. Sitios históricos 7

- ⊕ Sitios turísticos del Municipio
- ⊕ Zona turística
- ⊕ Desarrollo turístico en el Meta
- ⊕ Restrepo incluida en una de las rutas turísticas del departamento

e. Red vial eficiente 4

- ⊕ Contamos con la infraestructura Vial para transportar la producción a los centros de consumo
- ⊕ Facilidad para sacar productos a la capital

f. Rico en producción lechera, ganadera y cítricos

- ⊕ Contamos con grandes áreas de producción y diversificación

g. Tenemos una administración consciente del Desarrollo del Municipio 0

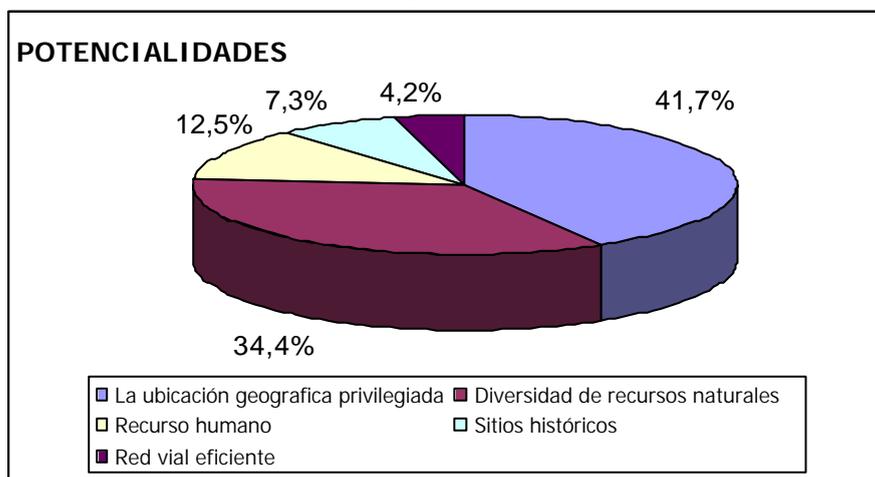
- ⊕ Condiciones topográficas especiales

Tabla 5. Potencialidades del sector económico en el Municipio de Restrepo

POTENCIALIDADES		
	VOTOS	PARTC
La ubicación geográfica privilegiada	40	41,7%
Diversidad de recursos naturales	33	34,4%
Recurso humano	12	12,5%
Sitios históricos	7	7,3%
Red vial eficiente	4	4,2%
TOTAL	96	100,00%

Fuente : Plan estratégico Meta 2020. Mesa Restrepo. Tarjetas potencialidades del sector Económico.

Gráfica 2. Potencialidades del sector económico del Municipio de Restrepo



Fuente: Gráfica de potencialidades. Cálculo con base en las tarjetas diligenciadas Plan 2020.

La ubicación geográfica del Municipio y la diversidad de recursos naturales figura como su mayor potencialidad por parte del grupo. Aunque se calificó en último lugar (0 votos), la potencialidad en “producción lechera, ganadera y cítrica” hay que tener en cuenta que Restrepo ocupa el tercer puesto en el Departamento en producción lechera con 27.799 Lts/día, a la que se dedican 900 productores. Para el 2001, se registraron 29.236 animales de la especie bovina (Ver diagnóstico). En los últimos año se ha incrementado el número de animales de las especies equina y ovina.

La producción de cítricos ha aumentado notoriamente entre 2001 y 2004 dado que el número de hectáreas cultivadas pasó en este lapso de 50 a 70 para una producción que en la actualidad puede estar por encima de las 1.950 toneladas¹.

Igualmente se destacó en producción porcina (3ro. en el departamento con 6.380 animales), aves de postura (5to. en el departamento con 22.000 animales), aves de engorde (2do. en el departamento con 300.000 animales), producción piscícola (4to. en el departamento, con 154.5 Toneladas)²

En este último caso, el Municipio de Restrepo viene consolidando una de sus mayores fortalezas aumentando la comercialización con Cundinamarca y Casanare de las siguientes especies y cantidades según registros de UMATA 2004

Posee un número de 369 estanques con un área de 97.600 m². En producción.

Sin embargo, los participantes consideran que las mayores potencialidades del Municipio se encuentran en el turismo, especialmente en los renglones del agroturismo y ecoturismo fundamentados mas que todo en las facilidades de acceso que tiene especialmente a Villavicencio y Bogotá.

¹ Ministerio de Agricultura- Gobernación del Meta. Evaluaciones agropecuarias. Departamento del Meta **2001**. Pronósticos 2002

² Ver cuadros Nros. 24 – 25- 26 y 28 respectivamente de Evaluaciones Agropecuarias 2001.

**ASPECTOS ECONOMICOS
AGRICULTURA Y SILVICULTURA**

CULTIVOS TRANSITORIOS

Producto	Area Cultivada Ha	Rendimiento Tn	Produccion Tn	Canal de Comercializacion	Trabajadores permanentes Promedio Ha	Trabajadores adicionales Mitaca	Trabajadores adicionales Cosecha Grande
Arroz seco	1200	5	6000	Molinos de la region	1 Jornal	No Tiene	No Tiene
Arroz Riego	1500	6	9000	Molinos de la region	2 Jornales	No Tiene	No Tiene
Maiz tecnificado				Plaza de mercado	1 Jornal	No Tiene	No Tiene
Piña	4	40	160	Mercado regional	2 Jornales		
Café	60	400 Kgs	24	Cmte.cafeteros Dptal	4 Jornales	2 Jornales	4 Jornales
yuca	50	14	700	Consumo local	1 Jornal	No Tiene	No Tiene
Caña panelera	10	15	150	Venta al consumidor			
Maiz tradicional	100	1.5	150	Venta al consumidor	2 Jornales	No Tiene	No Tiene
Platano	105	9	945	Venta al consumidor	1 Jornal	No Tiene	2 Jornales
Frutales	50			Venta al consumidor Tranformacion			

CULTIVOS PERMANENTES:

**CULTIVOS
PERMANENTES:**

Cítricos	65	30	1950	Venta al consumidor Transformación	1Jornal	2 Jornales	4 Jornales
Palma Africana	300	20	6000	Planta Extractora	1 Jornal	No Tiene	No Tiene

PRODUCCION ANIMAL

GANADO VACUNO

Área dedicada a la actividad: 28.550
Has.

Producción: Carne y Leche, 35.330
Bovinos

Exportaciones en el periodo:
No

Canales de comercialización: Comercio en pie de ganado gordo para Bogota
Comercio en canal para Villavicencio y consumo local

Leche Producción diaria: 30.900 Ltrs.

Precio promedio: \$700 Ltr.

Volumen Exportado: No.

PORCINOS

Hectáreas dedicadas a la
actividad: 50 Has
Producción: 5300 Cabezas

Sacrificio por año: 580

Canales de comercialización: Comercio Villavicencio, Bogota, sacrificio para consumo local

EQUINOS

Área dedicada a la actividad: 2.000

Has.

Producción: 1.380 Cabezas.

Exportaciones en el periodo:

No

Canales de comercialización:

Comercio local y Regional para Para mejoramiento del pie de cría.

AVES

Producción: Postura: 150.000 Aves

Engorde: 150.000 Aves

Canales de Comercialización:

Comercio local para consumo y consumo y regional a Villavicencio y localidades aportadas de la Orinoquia

PISCICULTURA

Área dedicada a la actividad: 129.600

M2

Producción: 154.5 Ton.

Canales de Comercialización: Eviscerado para Villavicencio y Bogota

. Consumo local para restaurante u

Restaurantes y estaderos.

APICULTURA

No de Colmenas: 15

Producción de Miel: 400 Kg

Año

OTRA PRODUCCION CAMPESINA

PRODUCTO	PRODUCTOS	PROD UCCIO N/DIA	UNIDAD DE MEDIDA
Mermelada	25	50 Kgs	Fcox 235 grs Fcox 30 grs
Vinos	10	500	Botella X 375CC Botella X 750CC
Pan de Arroz	25	500	Bolsa X 10 unid.
Artesanías	20	20	Unidades varias

FERIA Y EXPOSICIONES

CARÁCTER	PERIO CIDAD	FECHA
Exposición Ganadera	Anual	Octubre

Equina
Ganadería

Anual

Octubre

Comercial

Contin
ua

Domingos-Miércoles

MINAS Y CANTERAS

PRODUCTO : Sal Blanca.

Volumen 7940
Anual: Ton/Año

Fuente: UMATA Restrepo 2004

1.13 COMERCIO

Posee un comercio pequeño que satisface la demanda local de víveres, de ferretería, cárnicos, verduras, entre otros. El comercio no se encuentra organizado como gremio.

1.14 MICROEMPRESA

Se cuenta con el Centro Ganadero y Frigorífico “CEGAFRIM”, las empresas: SALES DEL LLANO S.A. AGUALLANOS, AGUA CACTUS, COPROPAN, ASEMIR, ASMUR Y TRANSCANEY. Los cuales se convierten en los generadores de empleo al igual que la administración Municipal. El sector no está fortalecido por falta de apoyo institucional y de organización del mismo.

1.15 MINERIA

Se cuenta con la empresa Sales del Llano, siendo la única de la Región Orinoquense en su producción de sal de caldero para animales y sal refinada para el consumo humano, también produce sales mineralizadas para animales, se presenta contaminación atmosférica por el humo producido.

1.16 FUNCIONAMIENTO ESPACIAL

1.16.1 SERVICIOS PÚBLICOS

Con el compromiso de mejorar la calidad de los servicios públicos domiciliarios en el Municipio de Restrepo se creó la **SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**, como dependencia de la Alcaldía Municipal y ente directo, en la búsqueda de la eficiencia y de la responsabilidad social que garantice a los usuarios un buen servicio.

1.16.1.1 ACUEDUCTO MUNICIPAL

BOCATOMA MUNICIPAL: viendo la necesidad que nuestro sistema de acueducto y el alcantarillado se viene prestando a la comunidad el servicio; a través de unas infraestructuras de obras civiles en las que han cumplido con su vida útil, como la

línea de conducción, el desarenador, los tanques de almacenamiento, y las redes urbanas del acueducto. La **bocatoma** se encuentra construida en la parte alta del río caney, fuente que se encarga de abastecer y surtir a la población del sector urbano y complementariamente a una parte del sector rural de la vereda caney alto. Donde el Municipio no cuenta con un sistema de tratamiento de agua potable como tal factor que incide negativamente en la calidad del agua distribuida a la población.

CONEXIONES: existen conexiones en acueductos rurales y el acueducto Municipal su cobertura es de 98.57% de un total de 1541 viviendas que se abastece del servicio, donde la continuidad es de las 24 horas con una oferta de 1.887.800 litros / día en el casco urbano.

Sin embargo el principal problema es la colmatación de la acequia y la falta de potabilización del agua.

CALIDAD DEL AGUA

Debido a los análisis de agua se presencia materia orgánica mínima al reportarse concentraciones de 0.03% mg/l de nitritos y 0.8 mg/l de nitratos, resultado exigido por la norma para aguas superficiales de consumo humano no tratadas.

Los niveles de coliformes pueden causar enfermedades gastrointestinales en la población que consume el agua con la excepción de parte bacteriológica, los parámetros se encuentran dentro de las normas decreto 1594 de 1984.

Teniendo en cuenta los resultados del análisis de las muestras tomadas por saneamiento ambiental, el agua esta bacteriológicamente contaminada presentando 910 microorganismos por mililitro de agua. Siendo no apta para consumo humano.

CONCLUSIÓN: es de requerimiento contar con un sistema de tratamiento de agua potable y Plantas de tratamiento de aguas residuales para no contaminar los ríos y así mejorar nuestro medio ambiente, y contribuyendo a garantizar salud en el Municipio.

ACUEDUCTOS VEREDALES

Cabe destacar que las veredas de Balcones y Choapal, poseen acueductos a través de un tanque de almacenamiento cuyas aguas provienen del agua del río caney. En la actualidad se presenta un proyecto de optimización del acueducto, el cual fue avalado por el ministerio de Desarrollo, encontrándose en la etapa de estudios técnicos.

1.16.1.2 ASEO URBANO Y RURAL

La disposición final de residuos de las basuras no es la más apropiada, se hace una disposición de residuos sólidos a campo abierto en las playas del río Upín y demás ríos aledaños. Existe un compactador recolector de basuras que la transporta hasta el sitio de disposición final hacia la ciudad de Villavicencio en el relleno “**BioAgrícola**”, sin reciclar.

- La cobertura del servicio urbano es de 97% y un 10% en las zonas rurales.

PROBLEMÁTICA O NECESIDAD: Debido a que hay un solo vehículo de recolección, se han presentado emergencia sanitaria, cuando el vehículo falla mecánicamente, no hay otro sistema inmediato que lo remplace, debido a esto se recurre al préstamo del recolector al Municipio vecino, para solventar las necesidades en un tiempo rápido.

La frecuencia con que se presta el servicio de recolección es de tres veces a la semana, aproximadamente el número de usuarios en el casco urbano es de 1385, adicionalmente se colaboran con el servicio de aseo en algunos sectores veredales como: Balcones, Salinas, Puente Amarillo, y puentes sobre el río Caney.

CONCLUSIONES

- Cabe destacar que ya es de requerimiento contar con un nuevo vehículo de recolección con mayor capacidad y un nuevo modelo que garantice la efectividad para un mayor tiempo.
- La implementación de barrido de calles, contribuye al mejoramiento de la imagen urbana y garantiza un mejor ambiente.

1.16.1.3 ALCANTARILLADO URBANO

El alcantarillado es mixto y presenta deficiencia en épocas invernales. Con una cobertura del 80%, no tienen tratamiento para la disposición final de las aguas servidas. El 92.4% de los habitantes tienen conexión al alcantarillado, el sistema no cuenta con tratamiento, para finalmente hacer vertimientos a la fuente superficial.

La microcuenca del río Upín atraviesa el casco urbano y recibe las aguas negras del alcantarillado del pueblo. Su afluente caño seco atraviesa por el margen oriental del

casco urbano del Municipio y recibe parte de las aguas residuales del alcantarillado y excretas de las porquerizas.

- **PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ALCANTARILLADO**

Se tienen varios puntos de vertimientos a las fuentes de aguas superficiales del Municipio como son el río Upín, caño seco, y caño balconcitos.

No se cuenta con un sistema de aguas residuales.

La tubería del alcantarillado en algunos sectores se encuentra subdimensionada para la cantidad de agua residual que produce el Municipio por su condición de alcantarillado combinado. En épocas de lluvias se colmatan los pozos existiendo desbordamientos frecuentes.

DIAGNOSTICO POR BARRIOS

En la microcuenca del caño seco, se localizan en su orden los barrios: Recreo, Acacias, Veinte de Julio, Manantial, Plazuela y Villa Reina, encontrándose entre los dos últimos el complejo ganadero. La deficiencia en las coberturas del alcantarillado, provoca contaminación de las aguas de la cuenca desde los barrios iniciales, los habitantes de las acacias son los primeros en ser concientes del problema, a partir de este punto, muchas casas vierten sus aguas residuales domesticas directamente al caño seco, en el resto de los barrios exceptuando el Manantial la mayoría de las personas no asumen este factor como agente de deterioro de la calidad de agua independiente, sino que lo asocian a las fallas del sistema de alcantarillado, que como factor de contaminación es identificado en todos los barrios asentados en las riberas del caño seco.

Existe a partir de un sector conocido como 20 de julio pequeñas y medianas explotaciones pecuarias rudimentarias, de cuyos manejos se desprenden unos vertimientos de aguas pecuarias de aporte importante en menoscabo de la calidad del agua, estas son más numerosas en un sector anterior al barrio Villa Reina, en el cual sus habitantes relacionan este factor junto con el vertimiento de las aguas provenientes del matadero localizado en el complejo ganadero como las causas principales de la eutrofización del caño (de acuerdo con un estudio de diagnostico cualitativo en la calidad del agua, realizado en el Municipio en 1988 por estudiantes de postgrado de la universidad el Bosque).

En las riberas del caño seco se observan procesos de inestabilidad que con ayuda institucional o de manera los habitantes han controlado en parte con la construcción de gaviones y muros de contención,

La pérdida de los recursos bióticos accedida por el deterioro de la calidad del agua, en la fauna y flora acuáticas y por deforestación de la ribera para la construcción de las viviendas es asumida por la población como un deterioro ya causado, en lo que se refiere a la fauna de aves, reptiles y anfibios, todavía se presentan acciones de caza realizadas por los niños y jóvenes y que es calificada como actos de crueldad por parte de los habitantes de la cuenca.

En la cuenca del río Upín se encuentran los barrios: centro, Almendros, Gaitán en su margen izquierda y el Ospina Pérez, Guamito y Progreso en su margen derecha, el principal problema identificado por los habitantes de estos barrios tiene que ver con la inestabilidad del río Upín, algunos de ellos han sufrido las consecuencias de las catástrofes acaecidas en los anteriores, son concernientes del peligro y han sido concientizados sobre la forma de actuar en casos de emergencia, no son ajenos al problema de contaminación de agua y aire por el botadero al aire libre y aunque el río en su dinámica ha ocultado los desagües del alcantarillado saben que existen y que son focos de deterioro ambiental.

En la microcuenca del caño balcones y el caño caraño (incluyendo el caño la lata afluente del segundo), se encuentran el Minuto de Dios, Libertador, Simón Bolívar y Antonio Nariño. Según el estudio realizado por los estudiantes de postgrado de la universidad el Bosque, los caños balcones y la lata, principalmente el primero posee una cobertura forestal en las riberas remanentes de los Bosques agrícolas, que han desaparecido de las cuencas en las zonas rurales, desplazados por la ganadería.

1.16.1.4 ENERGIA

El servicio es prestado por la empresa Electrificadora del Meta, con una cobertura del 100% en la zona urbana y del 92% en la zona rural. Su prestación es regular, presentándose apagones durante el día el Municipio cuenta con un electricista para el mantenimiento menor de redes y daños por el servicio público Municipal.

1.16.1.5 GASODUCTO

Prestado por la Empresa Llano Gas S.A. tiene 1317 usuarios lo cual el 82.3 % del área urbana, el servicio es bueno pero no ha llegado a algunos sectores de la población creando un inconformismo en cierta parte de la población.

1.17 MATADERO

El Municipio posee un matadero clase tres (3), ubicado dentro del complejo ferial, el cual presta el servicio de bovinos con un promedio mensual de 960 cabezas, cuenta además con una nave para sacrificio de porcinos, sacrificando 90 animales mensualmente, las condiciones actuales del matadero no son las mas adecuadas necesitando hacer un mejoramiento locativo.

1.18 PLAZA DE MERCADO

Ubicado cerca al complejo ferial, posee una infraestructura de 53 locales, los cuales aun se encuentran en proceso de venta, en el se presta el servicio de mercado campesino y los servicios de expendio de carne. En lo referente a locales comerciales no ha sido posible, pues su diseño de construcción no fue el más adecuado.

Tiene problemas de ubicación, de administración, su construcción invade el espacio público.

1.19 CEMENTERIO

Se ubica dentro del perímetro urbano del Municipio, este se administra a través de una junta que nombra la curia local quien se encarga de su mantenimiento y ornato, su capacidad es del 30%, posee un cuarto para reposar cadáveres y hacer necropsias.

1.20 TRANSPORTE

En el Municipio encontramos la empresa Asocamper, la cual a través de vehículos camperos prestan el servicio Restrepo – Villavicencio, igualmente el servicio es prestado por taxis, buses que prestan la ruta Cumaral – Villavicencio. El transporte

rural y urbano, es prestado por la empresa ASOTRANSRES, cuyos vehículos por modelo y clase son diversos. Existe una infraestructura para el terminal de transporte la cual no es adecuada pues ubicación y diseño no permite el flujo vehicular dentro del terminal.

1.21 ANCIANATO

Se cuenta con un ancianato en excelentes condiciones e infraestructura adecuada, presenta en sus alrededores problemas ambientales, no posee los recursos económicos suficientes para su funcionamiento. Actualmente alberga 25 ancianos los cuales son atendidos en alimentación, salud y alojamiento.

1.22 AREAS DE COMUNICACIÓN

1.22.1 INFRAESTRUCTURA VIAL

El 70% de las vías urbanas están pavimentadas en asfalto caliente, otras con balastro - cemento, el trayecto de vía urbana son 10 Km, de las cuales 3.5 Km pavimentado es asfalto y 6.5 Km en cemento, 3.8 Km en cemento y 2.7 Km sin ningún tipo de pavimento.

La red vial rural tiene una extensión de 144.6 Km de los cuales el 39% aproximadamente están petrolizadas siendo la vereda Caibe con mayor extensión con 38 Km, la red vial rural en general se encuentra en regular estado, o existe señalización en las vías, faltan puentes sobre caños y ríos que permitan el acceso a gran parte del sector, en el área urbana, no existe un puente que conecte con la zona de Desarrollo urbanístico.

**Tabla 6. VIAS DE COMUNICACIÓN
VEREDAS MUNICIPIO RESTREPO**

DESTINO	OBSERVACION	LARGO KM	ANCHO Mts
PUENTE AMARILLO	Buen estado	4	12
SANTA CECILIA	Mal estado	22	4
CHOAPAL - SAN ISIDRO	Mal estado	6.2	5
BRISAS DE UPIN	Parte petrolizada / resto mal estado	4	6
MIRALINDO	Buen estado / parte no existe	6	5
SANTA LUCIA	Mal estado / parte no existe	13	6
CANEY ALTO	Petrolizado 6 km / sin asfalto 2 km	8	6
CANEY BAJO	En mal estado	4	12
MEDIOS	Mitad petrolizado, mitad mal estado	4	6
SAN JORGE	Mal estado	6	4
VEGA GRANDE	Con petrolizado	5	5
SARDINATA	Buen estado 2 km y regular 5 km	7	6
LA FLORESTA	Buen estado	3	6
MARAYAL	Buen estado	6	6
CAIBE	Mal estado	38	6
BALCONES	Mal estado	2.5	6
SAN CARLOS	Regular	3	4
SALINAS	Buen estado 1.4 sin asfalto 1.5	2.9	6
TOTAL		144.6	

1.24 SECTOR POLÍTICO ADMINISTRATIVO E INSTITUCIONAL

1.24.1 AREA INSTITUCIONAL

En el Municipio se encuentra con la presencia de instituciones de apoyo fiscal y de seguridad:

Fiscalía: está a cargo de un fiscal, dos secretarios, un técnico y dos asistentes.

Juzgado: atendido por un juez promiscuo, un secretario y un asistente.

Hospital: posee un hospital de primer nivel, atiende a la población del Municipio.

Alcaldía: Cuenta con un palacio Municipal, el cual no está adecuado, en su funcionamiento y estructura física, se presentan grandes deficiencias administrativas, no existe un inventario real de bienes del Municipio. Se encuentra en proceso de organización de acuerdo al nuevo recurso humano que ingreso el dos de enero de 2004.

Su estructura orgánica es:

- ALCALDE MUNICIPAL
Una secretaria ejecutiva, una secretaria auxiliar, un mensajero
- SECRETARIA DE GOBIERNO
dos secretarias, dos guardianes
- INSPECCION DE POLICIA
Una secretaria
- SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
Una secretaria, dos fontaneros, un inspector de obras, cuatro conductores, once operarios, un almacenista, dos auxiliares.
- SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Una secretaria, un subdirector Sisben
- SECRETARIA DE HACIENDA
un contador, dos auxiliares
- CENTRO GANADERO Y FRIGORIFICO CEGAFRIM
Un veterinario, 10 operarios
- UMATA
Un agrónomo, dos técnicos, una secretaria
- CASA DE LA CULTURA– IMDER

Tres instructores IMDER, una secretaria, un bibliotecario, tres instructores de música

- SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Un técnico
- SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
Una secretaria
- CONTROL INTERNO
Una secretaria
- CONCEJO MUNICIPAL
Una secretaria
- PERSONERÍA MUNICIPAL
Una secretaria

El Municipio adolece de autoridad administrativa, existen demandas laborales por problemas de vinculación del personal, hay saturación del personal, para lo cual es necesario la fusión de dependencias y reestructuración, existe desorden en el recurso humano, la infraestructura física del palacio Municipal debe ser remodelada o adecuada, falta calificación para readaptación laboral.

1.25 AREA AMBIENTAL

para el sector medio ambiente se creó la oficina del Medio Ambiental, la cual recibe apoyo de la corporación regional Cormacarena, sin embargo los problemas ambientales del Municipio son de todo tipo como es:

1.25.1 BIOFÍSICA-AMBIENTAL

Contaminación de fuentes hídricas con residuos sólidos y líquidos
Falta educación ambiental y conciencia ciudadana
Invasión de rondas de caños y ríos
Venta en zona de ronda
Construcción viviendas en zonas sin servicios públicos
No existen Planes de manejo de cuencas hídricas

No existe Ordenamiento ambiental veredal
No existe agenda ambiental Municipal
Invasión espacio público
Contaminación auditiva
Zonas sin cobertura de servicios públicos
Talas – quemas – avance frontera agrícola y pecuaria en zonas de conservación
Faltan proyectos piloto hacia el manejo sostenible de áreas
Fenómenos de erosión y remoción en masa.

El siguiente análisis del sector Ambiental trabajado en la mesa del mes de Abril 2003 en el Municipio de Restrepo.

1.25.2 ANÁLISIS DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

PROBLEMAS DEL MUNICIPIO DE RESTREPO

Los asistentes a la mesa del Plan 2020 detectaron los siguientes problemas en el sector Infraestructura y Medio Ambiente:

a. No contamos con sistemas eficientes de agua potable y saneamiento básico

27

- ⊕ Agua no apta para el consumo humano
- ⊕ Agua no potable
- ⊕ Escasez de agua en diferentes barrios, mala captación del agua
- ⊕ Carencia de Planta de tratamiento para agua potable y aguas residuales

- ⊕ Infraestructura insuficiente en agua potable y saneamiento básico
- ⊕ Estamos tomando agua contaminada
- ⊕ Contaminación por aguas residuales domésticas e industria
- ⊕ Falta ejecutar el Plan maestro de acueducto y alcantarillado
- ⊕ Baja calidad en los servicios públicos
- ⊕ Inadecuado manejo de residuos sólidos y aguas negras

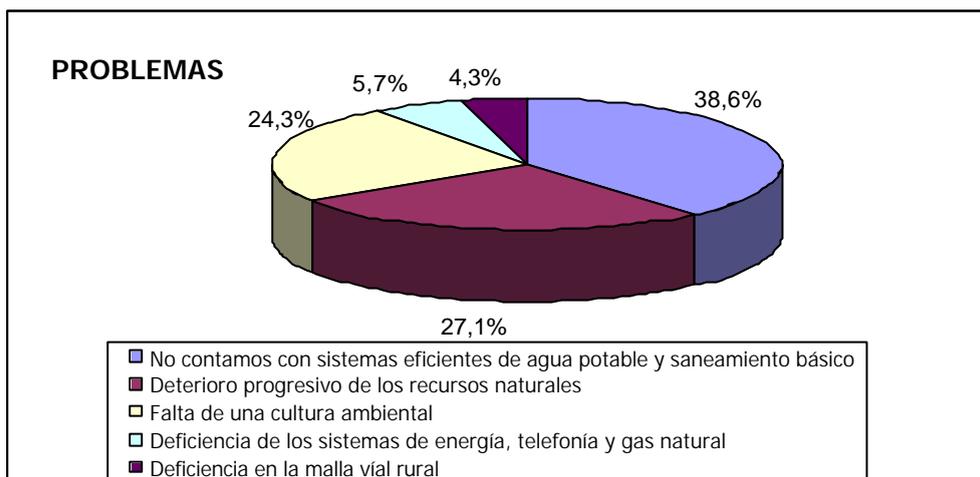
- b. Deterioro progresivo de los recursos naturales** **19**
- ⊕ Deforestación y contaminación fuentes hídricas
 - ⊕ Pérdida del recurso hídrico
 - ⊕ Malos manejos de aguas de escorrentías
 - ⊕ Deterioro de cuencas hídricas principales
 - ⊕ Falta de preservación y conservación de los recursos naturales
 - ⊕ Contaminación de caños y ríos con aguas negras
 - ⊕ Afectación constante de nuestro medio ambiente
 - ⊕ Manejo inadecuado de cuencas y micro cuencas
 - ⊕ Contaminación ambiental por diversos agentes
- c. Falta de una cultura ambiental** **17**
- ⊕ Falta de conciencia en la conservación de los recursos naturales
 - ⊕ Ausencia de la cultura ecológica
- d. Deficiencia de los sistemas de energía, telefonía y gas natural** **4**
- e. Deficiencia en la malla vial rural** **3**

Tabla 7. Problemas del sector Infraestructura y Medio Ambiente en el Municipio de Restrepo

PROBLEMAS		
	VOTOS	
No contamos con sistemas eficientes de agua potable y saneamiento básico	27	38,6%
Deterioro progresivo de los recursos naturales	19	27,1%
Falta de una cultura ambiental	17	24,3%
Deficiencia de los sistemas de energía, telefonía y gas natural	4	5,7%
Deficiencia en la malla vial rural	3	4,3%
TOTAL	70	100,0%

Fuente : Plan estratégico Meta 2020. Mesa Restrepo. Tarjetas de la Mesa.

**Gráfica 6. Problemas del sector Infraestructura y Medio Ambiente
En el Municipio de Restrepo.**



Fuente: Tabla 7 de problemas. Cálculos basados en los resultados de las tarjetas.

En el sector de **INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE**, el grupo tomó en cuenta los problemas relacionados con la deficiente infraestructura de servicios públicos y la forma como este hecho contribuye con el deterioro ambiental. “ No contamos con sistemas eficientes de agua potable y saneamiento básico” (27 votos) expresa una situación que tiene que ver con la mala captación, deficiencias en el sistema de conducción, tratamiento y en el manejo de las aguas residuales, lo cual lleva de una parte, a consumir agua “ no apta para el consumo humano” y a la contaminación de las fuentes hídricas. Se menciona igualmente como preocupación el inadecuado manejo de residuos sólidos.

Como problema relacionado con los anteriores se anota el “ Deterioro progresivo de los recursos naturales” (19 votos) especialmente por efectos antropocéntricos relacionados con la deforestación, y el “ manejo inadecuado de cuencas y microcuencas”. El uso inadecuado del suelo y los recursos naturales en las partes altas, ocasiona erosión, inestabilidad, deslizamientos, disminución de caudales – notoriamente en verano- o inundaciones en el período de invierno, lo que a su vez se convierte en una amenaza para el casco urbano, para los campesinos y sus bienes en la parte baja. Se insiste igualmente en la “ Falta de una cultura ambiental” (17 votos) que se manifiesta en el uso de técnicas y prácticas inadecuadas (por lo general traídas de las regiones de origen de los campesinos) y en la falta de

conciencia y valoración de los recursos naturales. La ampliación de la frontera agrícola en las partes altas, sin ningún control por parte de las autoridades correspondientes, contribuye significativamente a complicar el problema.

Otras deficiencias- menores- anotadas por el grupo tienen que ver con la infraestructura urbana de los “ sistemas de energía, telefonía y gas natural”. En cuanto a infraestructura vial se menciona la deficiencia en la red terciaria que obstaculiza la comercialización de los productos y la utilización oportuna por parte de la población, de los servicios ubicados en el casco urbano.

NORMATIVIDAD

El Plan de Desarrollo, es el marco de referencia de decisiones y acciones de las instancias públicas y privadas del Municipio, que busca mejorar las condiciones de vida de los habitantes y utilizar en forma óptima los recursos.

Como documento es un paquete de medidas definidas y ajustadas a las necesidades del Municipio, para un periodo de Gobierno de cuatro (4) años, las cuales permitieron ordenar y orientar el Desarrollo local, en todos los aspectos como son el social, ambiental, cultural, económico, financiero, Territorial, jurídico y administrativo, permitiendo dar cumplimiento al programa de Gobierno.

Ley 152 de Julio de 1994

“Por medio del cual se establece la ley orgánica del Plan de Desarrollo”

En Desarrollo de los preceptos constitucionales y atendiendo lo estipulado en el artículo 342, la ley 152 de 1994, tiene como propósito establecer los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes de Desarrollo; así mismo establecer mecanismos para su armonización e interrelación con todo proceso presupuestal, determina la función de las instancias que participan en el proceso, dando énfasis a una verdadera participación de la comunidad en el Desarrollo del Municipio.

Ley 388 de 1997

En esta ley se establecen como objetivos armonizar y actualizar las disposiciones contenidas en la Ley 9ª de 1989 con las nuevas normas establecidas en la Constitución Política. La cual da especial énfasis a los procesos de Planificación Territorial, como un elemento fundamental para direccionar el Desarrollo Municipal.

El Ordenamiento Territorial comprende la adopción de acciones Políticas, administrativas y de Planificación física concertados, que permiten orientar el Desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de Desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales (Art. 5.)

Otras normas o nivel sectorial, que tienen relación con los procesos de Planificación de cada uno de estos sectores son: la ley 115 de 1994, ley general de educación; ley 101 de 1993 del sector agropecuario. Ley 99 de 1993 ambiental entre otros.

A nivel Municipal para armonizar el Plan de Desarrollo se tiene el Acuerdo N. 081 de Junio de 2000, por medio del cual se adopta el Esquema de Ordenamiento Municipal.

ARMONIZACION

La formulación y ejecución del Plan de Desarrollo “Por el Restrepo que queremos” un lugar de progreso y paz, es el resultado del análisis a un diagnóstico, el cual tiene como objetivo la solución a problemas más sentidos de la población, previa concertación con las instancias de Planeación y la comunidad.

El Plan de Desarrollo durante su formulación y ejecución se armoniza con los diferentes niveles Territoriales, además con el E.O.T, para lo cual es importante analizar y tener en cuenta cada una de las Políticas sectoriales y las metas establecidas en cada sector del Plan de Desarrollo.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Sin perjuicio del seguimiento y evaluación que haga la comunidad y los organismos de control, el Plan se evaluará cada año por la Secretaría de Planeación, el consejo Territorial de Planeación, consejo de Gobierno y el concejo Municipal. Para lo cual cada una de las secretarías e institutos presentará el avance del Plan mediante indicadores de gestión y resultados que corresponde a cada sector en los diez (10) primeros días del mes de Enero de cada año, de Secretaría de Planeación para su respectiva aprobación.

Según los resultados y previa evaluación, la administración Municipal, solicitará al Concejo Municipal, los ajustes al Plan de Desarrollo para su actualización de conformidad a lo establecido en la ley 152 de 1994 y además normas concordantes.

PLAN DE ACCION

Una vez estudiados y analizados los objetivos, las Políticas sectoriales y las metas trazadas se figura una serie de propuestas de acción para la ejecución del Plan, las cuales están a cargo de las diferentes secretarías e institutos. Dentro de los sesenta (60) días siguientes de aprobación del Plan de Desarrollo, con la coordinación de la secretaría de Planeación, prepararon los Planes de acción y Planes operativos correspondientes, los cuales serán evaluados y aprobados por el consejo de Gobierno.

VIGENCIA

El presente Plan de Desarrollo **POR EL RESTREPO QUE QUEREMOS** “un lugar de progreso y paz” es el instrumento en el cual no solo se refleja el compromiso adquirido por el Alcalde en su programa de Gobierno, sino porque en el se expresan los siguientes resultados de un proceso de Planeación concertado entre los diversos sectores de la población. El Plan rige a partir de su publicación, para el período 2004 – 2007.

ARTICULO SEGUNDO: El Plan de Desarrollo del Municipio de Restrepo – Meta, en forma ordenada, coherente e integral, define objetivos políticos y metas para

alcanzar y luchar POR EL RESTREPO QUE QUEREMOS “Un lugar de progreso y paz”.

ACUERDO N. 016
MAYO 28 DE 2004

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo envíese a la Oficina Jurídica de la Gobernación del Departamento del Meta, para su respectivo tramite legal.

ARICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga las disposiciones que sean contrarias.

Dado en el Salón del Concejo Municipal a los 28 días del mes de Mayo del año dos mil cuatro (2004).

Presentado a iniciativa del Señor Alcalde Ingeniero **EDGAR AUGUSTO JARA GUEVARA.**

NESTOR RUIZ BEJARANO
Presidente Concejo

RUBY BOBADILLA
Secretaria

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RESTREPO (META)

CERTIFICAN

Que el Acuerdo distinguido con el No 016 de fecha de Mayo 3 de 2.004, fue estudiado por la Comisión conformada por los Concejales **MILTON ESTUPIÑAN SANCHEZ, GERMAN JIMENEZ LOZANO Y VICTOR MANUEL LOPEZ** Y este ultimo como ponente.

Que la Comisión le dio su Primer Debate el día 19 de Mayo del año 2.004, presentando ponencia favorable por unanimidad, con algunas modificaciones que se expondrán en plenaria.

Que el Acuerdo No.016 fue presentado para su Segundo Debate en la Plenaria el día 28 de Mayo de 2.004 en Sesión ordinaria, aprobándose por unanimidad y considerándose Acuerdo del Municipio.

Dado en el Salón del Concejo Municipal de Restrepo Meta a los Veintiocho (28) días del mes de Mayo del año 2.004.

NESTOR RUIZ BEJARANO
Presidente Concejo Municipal

GLADYS ALVAREZ TORRES
1 Vicepresidente Concejo Municipal

ARIALDO NOVOA CARRILLO
2º vicepresidente Concejo M/pal

ANEXOS

PROGRAMA DE GOBIERNO POR EL RESTREPO QUE QUEREMOS - Un lugar de progreso y paz

Presentación

Queridos amigos, con el firme propósito de contribuir al Desarrollo del Municipio y guiado por los preceptos del amor al prójimo, la creencia en un Dios supremo, juro ante él que cumpliré de ser elegido, en mi mandato constitucional 2.004 – 2.007 con lo consagrado en el presente documento que consolida mi propuesta de gobierno “Por el RESTREPO que queremos” - Un lugar de progreso y paz; convencido que aumentaremos el bienestar de todos y todas, garantizaremos el acceso de los Restrepenses a todo tipo de beneficios y vincularemos a los residentes en nuestra jurisdicción al crecimiento económico y al Desarrollo sostenible.

Con respecto al Plan de Desarrollo que orientará el que hacer de la Administración Municipal en el Período Constitucional 2.004 – 2.007, me comprometo a Formularlo concertadamente con la comunidad Restrepense, atendiendo la priorización de necesidades que resulten de los encuentros comunitarios barriales y berreadles que se desarrollen con tal propósito.

En consecuencia, los invito a participar activamente en el proceso electoral ejerciendo su derecho a votar y apoyar la presente propuesta la cual está debidamente articulada con la Normatividad vigente.

Alcances

La situación socioeconómica del Municipio de Restrepo, requiere la acción conjunta y concertada entre las Autoridades locales y las comunidades asentadas en su territorio; para ello, es indispensable la organización de cada uno de los sectores que conforman la comunidad Restrepense, con el fin de garantizar una participación efectiva y la generación colectiva de propuestas constructivas para elevar las condiciones de vida y el bienestar de todos y todas.

Ello demanda, desarrollar a Restrepo a partir del manejo sostenible de su riqueza ambiental, priorizando el agua como el eje estratégico para garantizar el bienestar de las comunidades, elevando su calidad de vida ofreciéndoles y garantizándoles servicios públicos con criterios de cobertura y calidad; oportunidades de vida, educación, trabajo y seguridad para los jóvenes, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores y las madres comunitarias; incrementando los niveles de producción, diversificación y comercialización; proyectando el futuro de Restrepo en condiciones de justicia, equidad y paz.

Estos fines requieren la viabilidad del Municipio en los campos económico, social, político, cultural y un esfuerzo continuo por minimizar los gastos y optimizar los resultados, construyendo tejido social sobre la base del manejo sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente y garantizando la eficiencia de la administración pública de la mano con las comunidades de Restrepo.

Mi propuesta de Gobierno, se enmarca en cuatro retos fundamentales:

1. En la Dimensión del Desarrollo Humano Sostenible: Restrepo Municipio Verde con potencial agroturístico del Departamento del Meta y la Orinoquia Colombiana,
2. En la Dimensión Social: Restrepo al alcance de Todos y Todas
3. En la Dimensión Económica: Alternativas de Desarrollo en Colectividad.
4. En la Dimensión Institucional: Eficiencia en la Gestión de proyectos estratégicos y un buen Desarrollo organizacional.

Principios y Estrategias Básicas:

La propuesta de gobierno “Por el RESTREPO que queremos” - Un lugar de progreso y paz está orientada a servir a la comunidad del Municipio y a sus vecinos, atendiendo oportunamente sus necesidades y expectativas, explorando la búsqueda permanente de soluciones, gestionando recursos e integrando el Municipio al Desarrollo departamental, regional y Nacional.

La propuesta se fundamenta en:

- Armonía regional y local
- Transparencia
- Equidad

- Participación
- Justicia
- Concertación
- Trabajo en equipo
- Solidaridad y cooperación
- La libertad
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Tolerancia y Paz, en la búsqueda permanente de la solución pacífica de los conflictos
- Valorar la diversidad étnica, cultural y la libertad de cultos.

Igualmente, los retos centrales de mi propuesta de gobierno están articulados con cinco estrategias fundamentales:

1. El agua un recurso indispensable.- Como eje estratégico necesario para garantizar el bien de las comunidades, en el marco del Desarrollo humano sostenible, a través de la ejemplaridad y la cultura ciudadana.
2. La ejecución de acciones con alto sentido y contenido social.- Tiene como propósito garantizar el mejoramiento continuo de la situación social y económica actual, mediante la ejecución de acciones prácticas, funcionales y lógicas, propendiendo por la racionalidad, transparencia y eficacia de la administración municipal, bajo el fundamento “de hacer más, hacer lo mejor y hacerlo con menos”.
3. Gestión y control con amplia participación comunitaria.- Con el fin de minimizar las fallas históricas en la gestión y control de las acciones públicas, garantizando el cumplimiento de los deberes que les asisten a los ciudadanos y a los servidores públicos y masificando el conocimiento de sus derechos, permitiendo que la sociedad civil incida en el diseño, gestión, discusión, formulación y ejecución de las acciones necesarias para alcanzar un Desarrollo sostenible.
4. Organización y fortalecimiento de los sectores sociales y comunitarios.- La acción conjunta entre lo público, lo comunitario, la academia y lo privado, con el fin de abrir espacios y oportunidades al ingenio social e incorporar el saber popular, con el fin de hacer coincidir los objetivos empresariales con las pretensiones sociales, articulándolos al saber técnico, administrativo y financiero para hacer de Restrepo un Municipio al alcance de todos y todas.
5. Más allá de un compromiso.- Con el propósito de modernizar la gestión e impulsar el Desarrollo institucional y legal, mejorando la competitividad,

prestando mejores servicios y garantizando la viabilidad Política y financiera de nuestro Municipio.

Visión

Proyectar a Restrepo como Municipio verde con potencial agroturístico, del departamento del Meta y la Orinoquia Colombiana, a partir de la administración y manejo sostenible de su riqueza ambiental, generando oportunidades reales para sus comunidades en el campo de los servicios públicos: la salud, educación, empleo, vías, cultura, recreación y el deporte como bases fundamentales para asegurar condiciones de justicia, equidad y paz “Por el RESTREPO que queremos” - Un lugar de progreso y paz

Misión

Afianzar el Desarrollo Municipal, fomentando y consolidando procesos que aseguren relaciones armónicas con la naturaleza: equidad social, seguridad alimentaria y producción limpia con generación de excedentes y participación en el campo político con el fin de mejorar las condiciones de vida y bienestar de las comunidades “Por el RESTREPO que queremos” - Un lugar de progreso y paz

MARCO CONCEPTUAL Y JURIDICO

De conformidad con la Constitución Política de Colombia, el Alcalde como primera Autoridad de la administración local y representante legal de la misma, generará iniciativas que mejoren, viabilicen y transformen la realidad municipal a partir del Desarrollo de programas y proyectos que mejoren las condiciones de vida y bienestar de los habitantes.

Con los preceptos Constitucionales, lo dispuesto en la Ley 99 de 1.993, la Ley 388 de 1.997 que dispone aplicaciones relacionadas con el Ordenamiento Territorial, el Acuerdo de OT 08 del año 2.000, lo dispuesto en las Leyes 134 y 131 en las cuales se establecen mecanismos de participación ciudadana que contribuyan al mejoramiento del Desarrollo local, así como la Ley 136/94 por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y funcionamiento de los Municipios Y demás normas relacionadas con el Desarrollo Territorial; el ingeniero EDGAR AUGUSTO JARA GUEVARA, propone un Programa de Gobierno encaminado a garantizar oportunidades de acceso a los beneficios del Desarrollo, mediante el ejercicio de una Política administrativa transparente y equitativa, orientada a

aumentar el bienestar de todos y todas, en cada uno de los lugares que conforman el territorio municipal,

Objetivo General

Alcanzar legitimidad institucional a partir del ejercicio transparente, participativo y eficiente de la administración municipal, implementando y fortaleciendo programas y proyectos acordes con las necesidades reales de las comunidades, solucionando y gestionando recursos para atender con oportunidad los retos que el Desarrollo de Restrepo como Municipio Verde con potencial Agroturístico del Meta y la Orinoquia requiere; avanzando de la mano con todos y todas “Por el RESTREPO que queremos” - Un lugar de progreso y paz

Objetivos Específicos:

- Incluir la dimensión ambiental como eje del progreso municipal, apuntando a la transformación y al mejoramiento de condiciones y oportunidades para todos y todas en el Municipio de Restrepo.
- Incidir directamente en la población rural y urbana a través de un conjunto integral de programas y proyectos que garanticen el crecimiento y la prosperidad colectiva de los Restrepenses.
- Generar soluciones estructurales en el campo social con el fin de dar respuestas oportunas e integrales a la problemática de comunidades en condición de vulnerabilidad social.
- Generar procesos de participación que convoquen a todos los sectores de la comunidad, fortalezcan los lazos de vecindad y conlleven a la resolución pacífica de sus conflictos.
- Mejorar la capacidad de cooperación, gestión y establecimiento de convenios que concreten acciones que contribuyan a superar las problemáticas en los campos de la salud, educación, empleo, cultura, recreación y deporte, con el fin de consolidar Una Alcaldía moderna y eficaz.

LOS RETOS, LOS SECTORES Y SUS ACCIONES
“Por el RESTREPO que queremos”
Un lugar de progreso y paz

Primer Reto: Restrepo Municipio Verde con potencial agroturístico del Departamento del Meta y la Orinoquía Colombiana.

El agua ha sido un recurso indispensable para el Desarrollo socioeconómico del Municipio de Restrepo, de este depende buena parte de la actividad productiva centrada en la agroindustria y el turismo. Restrepo es por excelencia un Municipio rico en Agua y en recursos naturales, lo que permite convertirlo en el Municipio verde con potencial agroturístico del departamento y la Orinoquía Colombiana.

Alcanzar esta meta del Desarrollo, requiere el liderazgo de un Alcalde, que desde su administración genere alternativas propias partiendo de la valoración de la riqueza del Municipio, oriente la administración, manejo de los recursos naturales, del medio ambiente y los recursos económicos con criterio de sostenibilidad.

Este reto demanda, un manejo adecuado para la conservación de las fuentes hídricas con el fin de asegurar por medio de la organización comunitaria, condiciones de acceso, disponibilidad, cobertura y calidad para el aprovechamiento de las aguas o cauces en relación con las prioridades del Desarrollo. Igualmente, la recuperación de las zonas de nacimiento de agua, laderas y zonas de protección de los cauces.

Líneas de Acción

- Fortalecimiento de la Gestión Ambiental en el territorio municipal.
- Organización y fortalecimiento de las Asociaciones de usuarios y organizaciones sociales ambientales.
- Establecer la cátedra de Educación Ambiental y fortalecer los Proyectos Ambientales Escolares en el marco del Desarrollo Sostenible.
- Educación y comunicación Ambiental para el manejo sostenible de los recursos y la prevención de riesgos naturales.
- Apoyo al Comité Local de Emergencias y los organismos de socorro
- Asesoría y apoyo técnico en el manejo sostenible de actividades agropecuarias que incidan en el Desarrollo rural integrado.
- Adquisición de Predios en áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico o en zonas de ladera.

- Recuperación integral de cuencas
- Implementación y fortalecimiento del Vivero Municipal.
- Establecimiento de convenios con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, sección Parques Nacionales – Parque Natural Chingaza para el manejo de la cuenca alta de los ríos Caney, Salinas y Upín y las quebradas Negra y Blanca.
- Fortalecimiento del Banco de Proyectos.
- Acuerdo Municipal acerca del Estatuto Ambiental
- Socialización y validación del Estatuto Ambiental
- Adelantar procesos de sensibilización, concientización y educación que permitan generar identidad del Restrepense con respecto a la riqueza ambiental del Municipio, su importancia para las futuras generaciones y la oportunidad de orientar su Desarrollo como Municipio verde.

Segundo Reto: Un Municipio al alcance de Todas y Todos los Restrepenses

La tarea propuesta es rescatar en cada uno de los habitantes de Restrepo, la confianza, el respeto, la identidad y el compromiso para garantizar que las comunidades tengan acceso a los beneficios del Desarrollo en los campos social, económico, cultural y político, con el fin de mejorar las condiciones y calidad de vida de todos y todas.

Trabajar por la cultura y el arte de la vida municipal para construir lazos de solidaridad, integración y pertenencia con nuestro territorio, a través de la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la danza, la música y el esparcimiento.

Generar a través de la inversión pública y la gestión de recursos para proyectos prioritarios, el Desarrollo armónico del Municipio con respuestas acordes con las necesidades mediante el ejercicio político de una administración transparente, garante y convencida de los procesos colectivos y del control social.

2.1 Municipio Saludable

La salud de la población está relacionada con todas las dimensiones del Desarrollo: lo cultural, social, económico, político y ambiental. Pese a las dificultades financieras mi propuesta de gobierno se basa en la generación de estilos de vida saludable donde la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad serán

pilares básicos para superar los estados de morbilidad, morbimortalidad y disminuir los casos de mortalidad atendiendo los factores de riesgo.

Líneas de Acción

- Velar por el cumplimiento del Plan de Atención Básica en Salud, atendiendo las acciones de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, vigilancia en salud pública y control de factores de riesgo, acorde con las necesidades de la población de Restrepo.
- Mejoramiento y fortalecimiento del Hospital Local, colocándolo al servicio de la comunidad mediante la prestación de servicios a costos justos y con criterios de eficiencia y calidad.
- Incrementar la Promoción de Estilos de Vida Saludable, Ambiente Sano y Promoción del Buen Trato con el fin de avanzar hacia un Municipio saludable.
- Ampliación de la cobertura del régimen subsidiado de salud.
- Proyectar a través del sistema de selección de beneficiarios "Sisben", la focalización de recursos.
- Dar continuidad a convenios y fortalecer los programas que se adelantan con las diferentes A. R. S y E .P. S. y la contratación directa con el hospital.
- Fortalecer las acciones de prevención en la proliferación de vectores causantes de enfermedades endémicas.

2.2 Saneamiento Básico

Es la esencia para el Desarrollo de estilos de vida saludable, la cimentación de nuevas formas de producción, apropiación del espacio y elemento determinante en la calidad de vida de la población y del equilibrio ambiental.

Líneas de Acción

- Establecer convenios con Entidades de economía mixta y otros Municipios para la disposición final de los Residuos Sólidos.
- Apoyar técnicamente la construcción de soluciones individuales para el manejo de excretas en el campo.
- Crear la cultura del Manejo integral de los Residuos Sólidos
- Descontaminar fuentes hídricas del Municipio.
- Rediseñar el manejo de las aguas residuales del matadero municipal.

- Agua Potable.- Se priorizarán esfuerzos para lograr recursos con destino a la Planta de tratamiento del acueducto municipal, mejorar la captación y distribución del servicio a todos los sectores.
- Se apoyará la construcción de los sistemas de Acueducto y Alcantarillado en los actuales asentamientos humanos y en las futuras urbanizaciones, en el marco del reglamento de Agua Potable y Saneamiento Básico.
- Optimizar actuales acueductos.
- Residuos Sólidos.- Establecimiento de una empresa Asociativa para su manejo.
- Energía.- Mejoramiento del alumbrado público y la cobertura total del sector rural.
- Incrementar la cobertura de la telefonía en los sectores urbano y rural.
- Incrementar y mejorar la cobertura del gas domiciliario.

2.3 Vivienda

Restrepo y sus habitantes requieren una solución de vivienda de interés social que beneficie a quienes no poseen recursos suficientes para adquirirla.

Líneas de Acción

- Calidad de vida, articulando vivienda con elementos estructurales de espacio público y servicios públicos domiciliarios.
- Focalización justa
- Apoyo y fortalecimiento a las Asociaciones y/o programas que propenden por lograr un techo digno.
- La Secretaría de Planeación orientará, dirigirá y viabilizará programas de vivienda con sus respectivos servicios públicos y un crecimiento urbanístico ordenado.
- Mejoramiento de vivienda rural.
- Promover programas de vivienda de interés social para la población del sector rural.

2.4 Educar para el Futuro

La reactivación de las oportunidades en materia educativa, constituye un pilar importante “Por el Restrepo que Queremos”. El compromiso en materia educativa

está orientado a incrementar las oportunidades de ingreso a los diferentes niveles de la Educación, asegurando que todos y todas se vinculen a la institución educativa más cercana.

La administración en coordinación y comunicación permanente con la comunidad educativa, la Junta Municipal de Educación y el gobierno departamental, trabajará permanentemente en el establecimiento de rutas, paquetes escolares, subsidios para pensiones y matrículas, mejoramiento de las Plantas físicas y aportes en material didáctico para fortalecer el trabajo educativo. En contrapartida, las instituciones trabajaron sus Proyectos Educativos Institucionales, integrando líneas de acción relacionadas con medio ambiente, recreación, aprovechamiento del tiempo libre y cultura, a partir del mejoramiento de la cobertura y la calidad educativas.

Con respecto a la formación universitaria, iniciaremos desde el grado décimo en convenio con las Asociaciones de Padres de familia, cursos de preparación al ICFES con el fin de aumentar el nivel de competitividad de los jóvenes de Restrepo en las universidades del departamento y la nación. A la par se desarrollaran actividades de orientación para la elección del campo ocupacional o profesional.

Con el SENA se gestionaran Programas de Capacitación para el trabajo. Los estudiantes de los Grados décimo y once prestarán su servicio social en programas de Alfabetización de Adultos, Atención de programas a poblaciones especiales (discapacitados, abuelos) y en Medio Ambiente.

Líneas de Acción

- Capacitación, actualización y fundamentación con nuevas pedagogías a los Docentes.
- Estimular y premiar los mejores bachilleres de Restrepo.
- Crear estímulos para los docentes.
- Estimular y fortalecer la participación de los estudiantes del Municipio en los programas y proyectos de ciencia y tecnología.
- Fortalecer la Junta Municipal de Educación
- Actualizar y poner en marcha el Plan Educativo Municipal con el fin de garantizar la formación diversificada e integral.
- Implementar un colegio agropecuario/agroindustrial en el Municipio.
- Implementar y/o fortalecer la Escuela de Padres

- Realizar convenio con Unillanos, para aprovechar la infraestructura existente en Restrepo hacia la implementación de programas especiales de Educación no Formal.
- Servicio social al servicio de los programas especiales del Municipio con el fin de atender poblaciones especiales y proyectos ambientales.
- Remodelación, ampliación y dotación de escuelas y colegios.
- Apoyo a los comedores escolares rurales y urbanos.
- Implementación de la Jornada nocturna, de programas de alfabetización y refuerzo a los estudiantes a través del servicio social y convenio con instituciones educativas.
- Continuar subsidiando el transporte escolar, el seguro estudiantil, pensiones, matrículas y paquetes escolares.

2.5 Dinamismo Cultural

Líneas de Acción

- Creación y dotación de la biblioteca municipal y Bibliomóvil.
- Culminación del Proyecto Casa de la Cultura y Academia Folclórica.
- Dotación de equipo de grabación y sonido – Casa de la Cultura
- Fortalecer e implementar nuevos programas de formación artística, artesanal, danza Colombiana y baile del Joropo.
- Creación de la Escuela de Artes
- Apoyar e incentivar a los artistas del Municipio en sus distintas manifestaciones culturales.
- Crear la Corporación Festival Nacional de la Sal.
- Promocionar el trabajo de llano y el coleo como parte integral de la cultura Restrepense.
- Recuperar las Festividades de San Isidro, las cuales hacen parte del patrimonio cultural de Restrepo.

2.6 Recreación, Deporte y Aprovechamiento del Tiempo Libre

Líneas de Acción

- El instituto INDER propenderá por la masificación de los deportes de conjunto y por el acercamiento de los Restrepenses a las actividades recreativas, deportivas y lúdicas.

- Implementar las Escuelas de Formación Deportiva (baloncesto, fútbol, micro fútbol, patinaje, natación, bicicros, entre otros)
- Acondicionar una cancha auxiliar para la práctica masiva del fútbol.
- Construcción y mejoramiento de escenarios deportivos en los centros educativos.
- Construcción, mejoramiento y mantenimiento de escenarios deportivos
- Promoción de la Educación Física a través de Convenios con Unillanos
- Realización de campeonatos intercolegiados, olimpiadas escolares, encuentros interveredales e institucionalización de campeonatos en equipos de conjunto.
- Participación activa en campeonatos departamentales.
- Fomento del aprovechamiento del tiempo libre a través de la recreación dirigida, las vacaciones recreativas y el deporte.
- Fomento de actividades lúdicas, deportivas y recreativas para los discapacitados y los adultos mayores.
- Estimular y premiar a los mejores deportistas que se destaquen por año.
- Coordinar con los clubes deportivos los diferentes eventos, acorde con su área de trabajo.
- Mejorar y mantener los parques infantiles, construir nuevos.

2.7 Restrepo Productivo: Construcción colectiva de Oportunidades

Restrepo necesita incrementar los niveles de producción, manejo de los productos post cosecha y comercialización, mediante acciones colectivas de los diferentes sectores productivos, con el fin de afianzar el progreso económico del Municipio mediante la optimización de los recursos y la eficiencia técnica y económica.

Líneas de Acción

- Promover y fortalecer la organización de los sectores productivos con el fin de establecer estrategias de trabajo conjunto en la búsqueda de canales de comercialización local y regional, para la producción del Municipio y el afianzamiento del sector agropecuario garantizando el mercadeo de sus bienes y servicios.
- Fortalecer el Comité Municipal de Desarrollo Rural y poner en marcha proyectos que fortalezcan la producción agropecuaria del Municipio.

- Identificación de cadenas productivas, optimización de las mismas y establecimiento de nuevas estrategias de mercadeo.
- Fortalecimiento de parcelas o fincas integrales demostrativas.
- Realizar eventos que resalten la labor del campesino y su familia (Fiesta del campesino, Día de los Niños, Día de la Familia, actividades lúdicas y recreativas desde las instituciones educativas rurales.)
- Asistencia técnica para el manejo de productos post cosecha.
- Diversificación productiva como alternativa económica para generar valor agregado y promoción de los mercados campesinos tanto en Restrepo como en otras localidades.
- Estimulación y fortalecimiento de procesos de producción limpia que garanticen la seguridad alimentaria y la generación de excedentes económicos para los habitantes.
- Respaldo el trabajo de los productores rurales mediante asistencia técnica, subsidios, apoyo en la consecución y respaldo de créditos que mejoren su producción e ingresos.
- Fortalecer los programas de transferencia de tecnología, producción limpia, huertas escolares y caseras, proyectos agroforestales y forestales, con el fin de consolidar la sostenibilidad ambiental del sector agropecuario.
- Impulsar y fortalecer las iniciativas locales relacionadas con el agroturismo y el ecoturismo, con el fin de generar empleo en este sector potencial de la economía Restrepense.
- Apoyar, brindar capacitación y asistencia técnica encaminada a la implementación, administración y fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas.
- Establecer convenios con SENA e Instituciones orientadas a la formación para el trabajo con el fin de calificar la mano de obra en Restrepo.
- Realizar obras con trabajadores de Restrepo.
- **2.8 Restrepo Atractivo Turístico**

Líneas de Acción

- Promocionar las fincas agrológicas y el ecoturismo como alternativas para la recreación, el descanso y la posibilidad de disfrutar de un ambiente de tranquilidad en el campo.
- Promocionar el Festival Nacional de la Sal, los eventos turísticos, culturales y las Ferias agropecuarias (Equina, Expoternereros, Ganadera.)
- Destacar la catedral Inmaculada Concepción como Santuario y patrimonio religioso de Restrepo estimulando las peregrinaciones.

- Promover escenarios naturales como el Manantial para fortalecer el ecoturismo.
- Vincular el Municipio a las caravanas de “Vive Colombia, Viaja por ella”.

2.9 Obras Públicas y Transporte

Líneas de Acción

- Fortalecer el matadero, el complejo ganadero acorde con las exigencias de saneamiento.
- Terminar y adecuar el terminal de transporte.
- Construir y mantener la infraestructura de la malla vial urbana y rural del Municipio, en coordinación con las comunidades afectadas.
- Coordinar y concertar con el transporte intermunicipal rutas que presten el servicio para facilitar la movilización de estudiantes de jornada nocturna.
- Coordinar y concertar rutas que mejoren el transporte rural y el traslado de la producción agropecuaria.

Tercer Reto: Alternativas de Desarrollo en Colectividad.

Se orienta a la formación de Restrepense, dispuestos a reconocer y ejercitar la solidaridad, la promoción y el Desarrollo de todos sus conciudadanos, empezando por los más necesitados y por los que prestan una mano de apoyo al otro, dando nuevas oportunidades a la población vulnerable. Este reto está orientado a desarrollar programas especiales de inversión social que generen resultados en el campo del Desarrollo Humano Integral.

3.1 Gestión Juvenil

En la actualidad se presenta un vacío institucional con relación a Planes que promuevan y cualifiquen el Desarrollo humano con oportunidades para todos y todas en los diversos campos de la acción social. Si bien carecemos de programas para prevenir problemas de drogadicción, embarazos en adolescentes, delincuencia, violencia, entre otros; más grave aún es que conociendo los riesgos que corren nuestros jóvenes por falta de oportunidades no generamos propuestas que los hagan socialmente visibles, económicamente productivos, Políticamente

participativos e integralmente conscientes de sus capacidades individuales y de su compromiso de contribuir al bien común.

Líneas de Acción

- Impulsar y fortalecer las Asociaciones Juveniles y la oficina de la Juventud.
- Establecer Convenios con Universidades, SENA e Institutos Tecnológicos para mejorar las posibilidades de formación de los jóvenes de Restrepo.
- Implementación de Programas de Formación Para el Trabajo en convenio con instituciones de formación especial.
- Implementación de Programa Preicfes en convenio con las Asociaciones de Padres de Familia, con el fin de mejorar los resultados y facilitar las condiciones de competitividad de los jóvenes de Restrepo en los diferentes centros de formación superior.
- Convenios con universidades y SENA para vincular a los mejores bachilleres.
- Convenios con empresas para vincularlos al sector productivo.
- Apoyar las organizaciones juveniles que contribuyan con el Desarrollo del Municipio.

3.2 Discapacitados y Adultos Mayores

Líneas de Acción

- Puesta en marcha de un centro de atención integral a niños y niñas discapacitados, jóvenes especiales y adultos mayores en condición de pobreza o indigencia.
- Fortalecimiento de la casa hogar del adulto mayor con el fin de garantizar su atención integral.
- Implementación de los comedores seniles.
- Apoyar acciones orientadas al mejoramiento nutricional de poblaciones especiales.

Madres Cabeza de Familia

Líneas de Acción

- Crear Asociación de Madres cabeza de familia e impulsar un proceso productivo de separación en la fuente y organización de material de reciclaje.
- Implementación de cursos de formación para el trabajo en áreas de manualidades, modistería, panadería, aprovechamiento de material de desecho, entre otros.

3.3 Madres Comunitarias

Líneas de Acción

- Apoyo a los hogares de Madres Comunitarias con dotación de material didáctico y/o recreativo.
- Jornadas Pedagógicas y lúdicas que fortalezcan la formación integral de las madres comunitarias.

3.4 Desplazados

Línea de Acción

- Focalización de la población desplazada y trabajo permanente en coordinación con la Red de Solidaridad Social para garantizar el acceso a los programas y proyectos que los benefician.

Cuarto Reto: Eficiencia en la Gestión de Proyectos Estratégicos y un Buen Desarrollo Organizacional

El propósito en este campo es adecuar, fortalecer y aprovechar el talento humano, las herramientas técnicas, los recursos financieros y la logística disponible del Municipio con el fin de cumplir los propósitos Planteados en este Programa de Gobierno “Por el RESTREPO que queremos” - Un lugar de progreso y paz

Mi compromiso es gestionar recursos orientados a:

- Implementar la Planta de tratamiento de agua para el sector urbano.
- Poner en marcha el Plan de Acueducto Municipal y el Plan maestro de Alcantarillado.
- Recuperación de cuencas y formulación de Planes de manejo, ordenación y reglamentación de las mismas.
- Dotación de salas de computadores y salas de sistemas en instituciones educativas.
- Construcción y dotación de centros educativos.
- Dotación de la casa geriátrica del Municipio
- Dotación de centro de atención a la población discapacitada.
- Ampliación de la malla vial.
- Ampliación y construcción de campos deportivos.
- Implementación de proyectos piloto productivos en el sector rural.
- Ampliación de la red eléctrica.
- Construcción vivienda de interés social en los sectores urbano y rural.
- Revisión, actualización y gestión de proyectos radicados en el banco de programas y proyectos de inversión pública municipal.

EDGAR AUGUSTO JARA GUEVARA

“Por el RESTREPO que queremos” – Un lugar de Progreso y Paz,

2.004 – 2.007

